

**DESAFÍOS DE LA INSTITUCIONALIDAD COLOMBIANA: CASO
MIGRACIÓN TRANSFRONTERIZA DE VENEZOLANOS A SAN JOSÉ DE
CÚCUTA EN EL PERIODO 2015 A JULIO DE 2017**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C.
2017**

**DESAFÍOS DE LA INSTITUCIONALIDAD COLOMBIANA: CASO
MIGRACIÓN TRANSFRONTERIZA DE VENEZOLANOS A SAN JOSÉ DE
CÚCUTA EN EL PERIODO 2015 A JULIO DE 2017**

VANESSA ANDREA HERAZO CONTRERAS

Trabajo de Grado para optar el título de Internacionalista

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C.
2017**

**DESAFÍOS DE LA INSTITUCIONALIDAD COLOMBIANA: CASO
MIGRACIÓN TRANSFRONTERIZA DE VENEZOLANOS A SAN JOSÉ DE
CÚCUTA EN EL PERIODO 2015 A JULIO DE 2017**

VANESSA ANDREA HERAZO CONTRERAS

DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO

MERLY GUANUMEN PACHECO

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C.
2017**

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.....	5
2. El institucionalismo histórico a través de los factores de la migración transfronteriza.....	13
2.1 La migración transfronteriza a la luz del Institucionalismo Histórico.....	13
2.1.1 Características del Institucionalismo histórico aplicables a la migración.....	14
2.1.2 Críticas al institucionalismo.....	16
2.2 Análisis de la migración transfronteriza a partir de los factores push-pull.....	17
2.2.1 Cuatro factores Push-Pull de las migraciones.....	18
2.2.2 Características del origen y el destino.....	21
2.2.3 Los factores ocurren en la noción de lo fronterizo.....	22
3. Situación interna en Venezuela y la crisis transfronteriza en Colombia.....	23
3.1 Contexto.....	23
3.2 Factores de Expulsión.....	26
3.3 Factores de atracción en la sociedad de acogida: Cúcuta.....	28
3.4 Obstáculos que intervienen.....	29
3.5 Factores Personales.....	31
4. Gobierno nacional y local frente a la institucionalidad migratoria en Colombia.....	32
4.1 Colombia receptora de inmigración.....	33
4.2 Marco institucional histórico para las migraciones.....	35
4.2.1 Sobre las instituciones.....	38
4.2.2 Sobre las leyes.....	39
4.2.3 Institucionalidad para la migración estudiada.....	41
4.2.4 Sobre la institucional local.....	43
5. Análisis de la acción de las autoridades colombianas en la crisis migratoria transfronteriza.....	45
6. Conclusiones.....	53
7. Anexos.....	53
8. Referencias.....	65

Introducción

A pesar del predominio de la concepción limítrofe en las zonas de frontera, estos territorios son distantes de ser separaciones absolutas, en la medida que son habitados por personas que en ambos lados se mantienen en constantes interacciones para un beneficio mutuo (Zamora Cardozo, 2001). Es en este contexto fronterizo donde ocurre gran parte de un fenómeno migratorio transnacional.

De tal manera, el presente trabajo de investigación abordará la zona de frontera entre Colombia y Venezuela, en el punto específico comprendido entre la ciudad de San José de Cúcuta en el departamento de Norte de Santander, Colombia, que se extiende hasta los límites de Ureña y San Antonio en el estado Táchira, Venezuela. Esto con el objetivo de analizar la dinámica migratoria por la cual han pasado venezolanos desde 2015 hasta julio 31 de 2017 al llegar a la ciudad fronteriza colombiana mencionada.

Pues bien, durante todo el siglo XX, San Antonio y Ureña en Venezuela y San José de Cúcuta en la parte colombiana, fueron las principales ciudades de las relaciones informales y cotidianas entre Venezuela y Colombia. Ambos lados con una característica en común: para los respectivos gobiernos sus gentes eran de otro Estado y solo hacían presencia militar y administrativa cuando acontecían hechos que afectarían a Bogotá y Caracas directamente. En esta medida, según María Yolanda Suárez (2015), en cuestiones de desarrollo económico, social y cultural, fue muy poca la atención recibida desde los centros.

Esta frontera es uno de los puntos más dinámicos de toda la región suramericana por la cercanía de su gente, servicios educativos en común, el constante flujo de personas y bienes, pero sobre todo, por el carácter histórico que une a esta zona fronteriza sin importar la separación natural provocada por el río Táchira.

En este sentido, cabe resaltar el esfuerzo que ha tenido esta zona fronteriza por lograr una cooperación a nivel local para la consecución de políticas con mutuo beneficio. Por ejemplo, en 2006 se creó la Zona de Integración Fronteriza (ZIF), un proyecto que busca una regulación institucional en conjunto con un marco normativo, para lograr así, la ejecución de políticas

con el fin del desarrollo de los municipios próximos a la frontera y la interconexión urbana (Jiménez, 2015). “El objetivo central de la ZIF se planteaba en términos de *aplicar mecanismos reales y factibles de cooperación entre los organismos públicos y privados, y las comunidades, para lograr el desarrollo de la frontera.* (DECISIÓN 501 Zonas de Integración Fronteriza ZIF en la Comunidad Andina)” (Jiménez, 2015).

A partir de lo anterior, esta cercanía fronteriza se convierte en un factor relevante ante una situación de crisis que se presente en un Estado y que provoque la migración de los habitantes, pues la frontera se convierte en la salida principal, más fácil y cercana que tienen para migrar. Por consiguiente, para efectos del presente trabajo de investigación se analizarán los flujos migratorios venezolanos, en donde Colombia por la proximidad geográfica, es el país latinoamericano que más recepción ha tenido de migrantes provenientes de esta nación. (*Ver anexo 2*)

Como lo anota Freitez (2011) “Emigrar es algo más que la búsqueda de oportunidades económicas, es también la búsqueda de un contexto seguro que permita el desarrollo de la simple vida cotidiana” (p12). Siguiendo a esta autora, en los años 80’ y 90’ en Venezuela por la aguda crisis económica que se presentó, la conflictividad política y los problemas como la falta de seguridad, provocó un giro en el país, en la medida que tanto extranjeros residentes y venezolanos, comenzaron a emigrar. Sin embargo, es durante la década de los 2000’ que se acentúa la migración de venezolanos de su territorio, aumentando la emigración internacional, la cual se refiere al abandono del lugar de origen por un tiempo que puede ser prolongado e indefinido.

Según Guardia (2007) “...la emigración era un fenómeno que se presentaba de manera muy esporádica pues los venezolanos consideraban que su nivel de vida futuro no estaba en riesgo” (p. 190). Aun así, partiendo de la base de datos sobre migración mundial de las Naciones Unidas y el informe de migración global bilateral del Banco Mundial (2000), Venezuela terminó la década con un estancamiento de migrantes cercano al millón de personas dado que pasó de 1.011.387 a 1.007.380 inmigrantes entre 2005 y 2010. Por otra

parte, los venezolanos residentes en otros países aumentó entre este periodo de tiempo, pasando de 378 a 521 mil emigrantes.

En este contexto, otro factor que influyó en la emigración de venezolanos fue la incertidumbre en cuanto al modelo de desarrollo productivo socialista que se pretendía implantar en aquella época, (Freitez, 2011) pues los resultados económicos podrían no resultar benéficos para todos provocando la partida de empresarios y dueños de medianas empresas hacia un lugar donde se sintieran más seguros económicamente.

De igual forma, Malavé (1991) argumenta que Venezuela ha presentado una Emigración Calificada, refiriéndose a la fuga de intelectuales y académicos formados en este país pero que por la condición interna venezolana deciden migrar, principalmente hacia Estados Unidos.

Un estudio realizado por Pellegrino (2002) demuestra que el porcentaje de los inmigrantes venezolanos de 25 años y con título de doctorado, censados en 1990 en Estados Unidos, superaba la media de la población extranjera; esto, según el autor, juega como contrapartida por tener una probabilidad de *brain drain* o no retorno al país de origen (P. 80). En este contexto, también se encuentran estudios como el realizado por De la Vega (2003) quien se basó en estadísticas de la National Science Foundation (NSF) de Estados Unidos para exponer que a finales de la década de los 90', en Estados Unidos habían 9.000 profesionales venezolanos, cifra que supera el número de científicos que trabajan en Venezuela. (pp. 11-12)

Por otro lado y un dato clave a tener en cuenta para la presente investigación, es la relación histórica entre Colombia y Venezuela, la cual ha conducido que en materia migratoria ambos Estados estén ligados como hermanos. A partir de la información suministrada por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2010), en el 2009 Venezuela tuvo 1.313 refugiados y el 95% de todos los solicitantes de refugio eran colombianos víctimas del conflicto armado. Ahora la situación reversó, entre los países de la Comunidad Andina, Colombia es el que tiene más alto el número de inmigrantes venezolanos, en 1993 fueron censados más de 43 mil venezolanos

residentes en Colombia (Lugo, 1998) y en la actualidad, según Migración Colombia (2017) ya superan la brecha de los 200.000.

Ahora bien, según el informe sobre las Zonas de Frontera realizado por la Defensoría del Pueblo (2017) en Colombia, durante los últimos años se ha presentado un aumento en el tránsito de extranjeros migrantes a través del país, así como la llegada cada vez mayor de nacionales venezolanos a través de esta frontera. (p. 23) A saber, estas situaciones presentadas sobre la emigración de venezolanos no sólo están ligadas a la crisis económica que limita las posibilidades de empleo para jóvenes y adultos, sino también es un resultado de las fallas en políticas modernas para hacer frente a esas personas que emigran (Freitez, 2011).

En comparación con otros países de la región, Colombia se ha caracterizado por ser en su mayoría un país expulsor de emigrantes (Wabgou, Vargas y Carabalí, 2012). No obstante, con la oleada de venezolanos que han llegado a territorio nacional, se cree pertinente que el gobierno nacional brinde solución a quienes llegan, asumiendo una posición humanitaria y orientada a la acción, basados en el marco institucional vigente o si es necesario, replantear el existente, para asumir este éxodo masivo de venezolanos que ha corroborado la idea que Colombia debe empezar a verse como un Estado que también recibe migrantes.

Estos retos para el Estado no son nuevos, pues han sido resaltados en diferentes estudios de la materia, como por ejemplo Sánchez y Palma (2015) y su escrito, “¿País de Inmigración, Emigración, Tránsito y retorno?” La formación de un sistema de migración colombiano”, por lo que se cree pertinente que el Estado colombiano se enfoque más en la materia migratoria, no solo para connacionales sino también para inmigrantes internacionales.

A pesar de los avances puntuales en política de gestión migratoria que serán expuestos a lo largo de este trabajo de investigación, aun se debe trabajar en la construcción de una capacidad institucional migratoria fuerte, que garantice que las cifras del fenómeno son claras y verídicas para tener una noción acertada de la situación, así como la protección de los migrantes y sus derechos, la capacidad de respuesta por parte del Estado colombiano, entre otros.

En consecuencia, el Estado como actor principal debe garantizar que el fenómeno migratorio se de en los mejores términos; bien lo plantea Sayad (2010): “el Estado se piensa a sí mismo al pensar la migración” y de igual forma: “pensar la migración es pensar el Estado” y la herramienta más factible a través de la cual el Estado puede actuar son las normas, tratados y leyes, es decir, un mecanismo institucional sólido.

Ronald Dworkin (1980) dice las normas son dignas de observación, no porque hagan posible juzgar una situación, sino por ser un imperativo de justicia, de honestidad y/o moral (P 86). Continuando con este autor, el deber ser de los principios, reglas que se establecen o políticas que se crean, es que deben proteger la integridad humana sin importar su condición de género, raza y mucho menos nacionalidad.

Dado que el pensar migratorio del país estaba enfocado a las emigraciones de connacionales, Colombia, antes del presente siglo nunca tuvo la necesidad de adoptar una plataforma de política migratoria que atendiera correctamente a los extranjeros inmigrantes (Chairello, 2013). En la actualidad, existe un marco institucional para las migraciones, el cual se analizará a lo largo del presente trabajo de investigación, que establece pautas para el desarrollo y la implementación de estrategias, para apoyar no solo a colombianos residentes en el exterior, sino también a la población extranjera que llega al país.

Por consiguiente, esta investigación somete a prueba la manera en que la institucionalidad del Estado colombiano y la de la ciudad de San José de Cúcuta en Norte de Santander, afronta la migración transfronteriza de venezolanos. En consecuencia, la pregunta de investigación que busca responder este trabajo es: *¿Cuáles han sido los retos para la institucionalidad colombiana de la migración transfronteriza de venezolanos a San José de Cúcuta, durante el período 2015 hasta Julio del 2017?*

Con el fin de responder a la pregunta de investigación, el objetivo general de este trabajo es determinar la manera como los procesos migratorios transfronterizos retan a las instituciones públicas que afrontan la llegada de venezolanos a la ciudad de Cúcuta. Para cumplir con el objetivo de este trabajo, en cada uno de los capítulos se responderá a los siguientes objetivos

específicos: primero, contextualizar la situación interna de Venezuela que generó la migración transfronteriza en el periodo enero 2015 a julio 2017 de venezolanos hacia Colombia, particularmente a la ciudad fronteriza San José de Cúcuta; segundo, examinar la institucionalidad colombiana actual para la atención de migrantes a partir del sistema migratorio colombiano y las autoridades locales de la ciudad de San José de Cúcuta; y finalmente, analizar los aciertos, errores y desafíos en las acciones tomadas por las instituciones colombianas con respuesta a la crisis migratoria transfronteriza del periodo de estudio.

Las dinámicas migratorias cambian según el contexto que se estudia. No obstante, algo común en estas es que son asuntos de especial relevancia para las sociedades, Estados y grupos académicos en general. Se hace necesario investigar la migración transfronteriza de venezolanos que han llegado a la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander porque pone sobre la mesa la realidad tangible que vive Colombia en esta zona de frontera. De igual forma, resalta la importancia de que la disciplina vea cerca y mucho más propia, una realidad que parece lejana para el país, en la medida que solo se estudian las dinámicas que ocurren en otras regiones del mundo.

En este mismo contexto, se considera relevante que más estudios se enfoquen en este fenómeno migratorio porque por la actual etapa política que está pasando Colombia y Venezuela, ambos Estados no ven la actual situación como una crisis por la cual deban actuar en conjunto, sino una responsabilidad del otro, quedando desprotegidas entre ambos, las víctimas que este afecta.

Es así como esta situación genera la necesidad de acción por parte de la disciplina, no solo para analizar las migraciones de esta frontera dinámica, sino también para empezar a visibilizar más la problemática que trae consigo esos flujos cuando existe un Estado con poca capacidad de respuesta inmediata.

Uno de los riesgos que surge a partir de este fenómeno migratorio y que da pie para el presente trabajo de investigación, es que tal situación puede desencadenarse en una problemática porque la capacidad del Estado Colombiano puede no tener el nivel de respuesta necesario para todos los migrantes venezolanos que han llegado y que seguirán entrando al territorio nacional.

Por lo anterior, la esencia del presente trabajo corresponde a una exposición de la institucionalidad local de la ciudad de Cúcuta y del Gobierno Nacional de Colombia con referencia a la respuesta frente a las migraciones transfronterizas en la zona estudiada desde las experiencias propias de los migrantes venezolanos que han llegado a partir del 2015 hasta Julio de 2017. De esta forma se explicará la situación de estos con el fin de visibilizar la problemática para incentivar alguna acción efectiva por parte del Estado, quien es el primer actor al que este trabajo hace un llamado.

Ahora bien, la presente investigación es de carácter cualitativa. De acuerdo a los autores Bonilla y Rodríguez (2006) la investigación cualitativa tiene por objeto la caracterización de los fenómenos: “captar la realidad social a través de los ojos de la gente que está siendo estudiada, es decir, a partir de la percepción que tienen los sujetos de propio contexto” (p. 47).

Con el objetivo de responder a esta, el presente trabajo está constituido principalmente por una amplia revisión bibliográfica de textos académicos, que permitieron establecer al institucionalismo histórico y al modelo Push-Pull en las migraciones como las herramientas teóricas pertinentes para este estudio. De la misma manera, para la recopilación de información de primera mano proveniente de los migrantes, se aplicaron en total 618 encuestas en la ciudad de Cúcuta en el mes de octubre de 2017. Para tener un mejor entendimiento de los resultados, esta información se ha graficado y a medida que se desarrolla el trabajo de investigación, se presentarán los resultados obtenidos de las personas encuestadas.

En esta medida, las encuestas tenían en total dieciocho preguntas de opción múltiple y una pregunta final abierta, que de igual forma se tabuló con la mayoría de resultados dichos por los migrantes. Así, las preguntas estaban enfocadas principalmente a: una caracterización de los venezolanos encuestados, las causales del tránsito migratorio, el status migratorio de estos, el papel de las instituciones migratorias tanto del Estado como no gubernamentales en cuanto a la información o ayuda prestada y finalmente, sobre el posible rechazo desde la sociedad de acogida a los migrantes, que

determina el grado de aceptación de los estos a partir de cómo ellos se han sentido (Ver Anexos, p. 54).

Por otra parte, se consideró importante realizar entrevistas semiestructuradas a funcionarios públicos, de instituciones religiosas y de organizaciones no gubernamentales, para enriquecer la información del presente trabajo y ver la perspectiva de estas frente a la migración. De igual forma, se hizo una revisión documental a la institucionalidad del Estado Colombiano frente a las migraciones en sus fuentes oficiales, esto para medir el rango de acción que han tenido las instituciones locales y nacionales para con la problemática.

Finalmente, la estructura de este trabajo está dividida en tres capítulos: el primer capítulo ahonda en la explicación de los enfoques teóricos del Institucionalismo Histórico y los Modelos Push-Pull en las migraciones; El segundo capítulo alude a los hechos de la situación interna venezolana que motivaron a los migrantes salir de su país y llegar a la ciudad de destino/tránsito, Cúcuta. Para ello, se hizo uso del enfoque teórico Modelo Push-Pull (Lee, 1966), el cual permitirá entender los flujos migratorios presentados y el análisis de la relación entre las causas y la decisión de migrar. En el tercer capítulo, se hará uso del institucionalismo histórico para poder comprender el contexto de las instituciones locales y nacionales y como responden a la migración estudiada; y finalmente se hará un análisis de la acción del Estado colombiano a través de sus instituciones para el fenómeno migratorio de venezolanos en San José de Cúcuta.

Brevemente, la presente investigación parte de la hipótesis que el problema de la migración transfronteriza presente en San José de Cúcuta, tiene un trasfondo en la organización institucional que históricamente ha tenido el marco de leyes para las migraciones en Colombia. Se parte de la idea de que este marco institucional ha sido insuficiente ante el éxodo de inmigrantes y que las instituciones colombianas, no han tenido la suficiente capacidad de respuesta efectiva para atender los retos que trajo la migración.

2. El institucionalismo histórico a través de los factores de la migración transfronteriza.

La decisión de escoger el institucionalismo histórico y los factores Push-Pull de las migraciones transnacionales como herramientas teóricas, se hizo con el propósito de analizar dos fenómenos principalmente.

Por un lado, evaluar la acción que han emprendido las instituciones colombianas frente a los procesos migratorios, con base a lo estipulado en las leyes o tratados a través del tiempo. La importancia de esta parte es que el institucionalismo histórico nos permitirá ver a las instituciones, como el fundamento principal para la creación de políticas frente a fenómenos sociales, en este caso la migración transfronteriza de venezolanos en Cúcuta.

Por otra parte, los factores Push-Pull ayudarán con la contextualización del flujo migratorio que se ha presentado y así entender las dinámicas que intervienen en esta migración estudiada. De esta forma, es como se pretende explicar la correlación de las causas de expulsión que han tenido los migrantes venezolanos para salir de su país y los procesos internos que en Colombia se desencadenan con la sociedad de acogida a partir del fenómeno presentado.

2.1 La migración transfronteriza a la luz del Institucionalismo Histórico

Las instituciones y reglas de una sociedad guían el comportamiento de los actores en esta para explicar el desempeño ante una situación presentada. Según Pierson y Skocpol (2008) el institucionalismo histórico analiza las configuraciones organizacionales a través del tiempo, poniendo énfasis en las coyunturas a largo plazo. De esta forma hacen visible contextos más amplios y procesos donde interactúan, los Estados, sus instituciones y el diseño de la política pública.

2.1.1 Características del Institucionalismo histórico aplicables a la migración

En este contexto, se tienen en cuenta tres características que el institucionalismo aporta a la disciplina. El primero, es que esta teoría aborda fenómenos ocurridos en algún punto de la historia, resaltando el contexto y la situación que ocasionó el mismo. De igual forma, se pregunta por qué un hecho, estructura o patrón, tuvo o no lugar, e indaga en qué momento y lugares estos toman forma (Pierson y Skocpol, 2008).

Así mismo, los problemas que son abordados por el institucionalismo, provienen de identificarlos del mundo real. En este punto, se resalta la investigación “el test supremo de la ciencia social” de Lewis Coser (1975) quien expone que gracias al institucionalismo, tenemos en cuenta las estructuras sociales en las que estamos inmersos. Estas estructuras direccionan nuestro diario vivir y afrontan temas de nuestros contextos como los movimientos sociales, la democracia, las políticas públicas y las interacciones humanas en general (Pierson y Skocpol 2008).

De igual forma, para desarrollar argumentos explicativos toman en serio el tiempo, rastreando los cambios presentados dentro del marco temporal analizado para la investigación. Esto permite ampliar el rango de análisis y así tener más datos y generar unos resultados más diversos (Pierson y Skocpol 2008). Es en este punto donde radica la importancia de analizar la migración en Colombia de venezolanos durante un espacio temporal específico, para observar cómo ha sido esta históricamente, lo cual ayudará a entender mejor el fenómeno que se presenta en la actualidad. Este estudio representa tomar en cuenta varios factores transversales durante el tiempo, causas, consecuencias, cambios en la dinámica, es decir, hacer una recolección de datos de los diferentes momentos de esta migración y teniendo una amplia noción temporal del fenómeno, este se comprende mucho mejor.

Los fenómenos de interés para otros académicos se dan especialmente en marcos que ocurren con poca frecuencia, o solo toman en cuenta una porción

específica de tiempo. Es por esto, que el institucionalismo histórico toma importancia al sensibilizar las investigaciones hacia las condiciones de tiempo y los efectos que tienen los diferentes periodos según su contexto y tiempo (Rueschemeyer y Stephens, 1997). De esta forma, los esfuerzos por rastrear procesos sociales de un modo sistemático pueden hacer una contribución esencial para apoyar o desafiar afirmaciones acerca del acontecer social (Bennett y George, 1997).

Como segundo punto, pueden existir efectos umbral en la investigación, que según Doug McAdam (1982) son aquellos que explican cómo los procesos sociales parten de un significado menor hasta que logran una masa crítica, que puede desatar un significado mayor. En este sentido, los sucesos a gran escala que pueden ocurrir, son producto de periodos que le anteceden a ese suceso mayor y los cuales son necesarios para que la transformación específica tenga lugar.

Particularmente, cuando se enfoca en procesos de un menor significado, la investigación institucionalista histórica está a menudo interesada primariamente en las precondiciones estructurales de los resultados particulares (Rueschemeyer y Stephens 1997). Es decir, los institucionalistas históricos se basan en las condiciones institucionales que existen cuando el fenómeno ocurre, para analizar ese resultado específico, a partir de las causas clave que ocurrieron antes de que este se desencadenara. En esta medida, es menester analizar el marco institucional colombiano de las migraciones, los tratados existentes entre Colombia y Venezuela en temas migratorios y las instituciones presentes en el tema, para de esta forma, entender el fenómeno de venezolanos migrantes en San José de Cúcuta, Colombia.

Como tercera característica, se debe abordar el análisis de contextos macro, como las migraciones, donde se combinan instituciones y el proceso. Pues bien, el institucionalismo histórico en vez de examinar una institución o proceso a la vez, se formula hipótesis a partir de efectos combinados (Pierson y Skocpol, 2008). En este contexto, se puede afirmar que gran parte de la Ciencia Política contemporánea se basa en lo que Richard Nixon dijo una vez sobre el keynesianismo: “ahora todos somos institucionalistas”.

Actualmente en la disciplina, varios académicos analizan cómo las instituciones influyen sobre el comportamiento político y dan forma a procesos que van desde la toma de decisión a nivel gubernamental, a lo propio en los movimientos sociales (Hall y Taylor, 1996). En este contexto, como Thelen (1999) ha señalado, tanto los institucionalistas de la teoría de la elección racional como los históricos, presumen que las rutinas organizacionales de los participantes políticos, influyen en la asignación de recursos y estructuración de iniciativas que estos llevan a cabo en sus periodos políticos.

Los institucionalistas históricos no presumen que varias “piezas” institucionales que se intersectan puedan encajar en un todo coherente, y por esa razón prestan mucha atención a las formas, como múltiples áreas institucionales y procesos que se intersectan (...). Los institucionalistas históricos analizan los orígenes, impacto y estabilidad o inestabilidad de configuraciones institucionales enteras, algunas veces para explicar los arreglos institucionales en sí mismos y otras para utilizar variables que refieren a configuraciones institucionales para explicar resultados de interés (Pierson y Skocpol, 2008, p. 19).

Por otro lado, gran parte de la investigación en el institucionalismo histórico, adopta un enfoque que se encarga de los desarrollos de políticas en un área particular e interacciones entre áreas organizacionales (Skocpol, Ganz, y Munson, 2000). Así esta teoría, puede abarcar y buscar responder preguntas como: ¿Cuál ha sido el desarrollo institucional del campo migratorio en Colombia? En este punto, los institucionalistas se enfocan en ver los efectos que surgen a partir de la interacción entre las instituciones en su conjunto para explicar los fenómenos, alejándose de la tendencia de abarcar afirmaciones sobre los efectos institucionales de una sola institución (Pierson y Skocpol, 2008).

2.1.2 Críticas al institucionalismo

Ahora bien, se puede afirmar que el institucionalismo es una estrategia de investigación coherente y fructífera, especialmente porque se vincula con un análisis enfocado a instituciones y organizaciones, conglomerados humanos y el rastreo de los procesos a través del tiempo. No obstante, es pertinente tomar en cuenta los argumentos críticos a esta teoría, para tener una visión más amplia y reconocer posibles disyuntivas. En este sentido, los críticos argumentan que los estudios de caso y las interacciones entre instituciones no pueden generar un conocimiento válido, en cuanto los casos no son seleccionados al azar y no se tienen los suficientes “grados de libertad” estadística para testear las hipótesis posibles (Geddes, 1990).

De igual forma, académicos estadísticos como King, Keohane y Verba (1994), se muestran preocupados por la proactividad del institucionalismo histórico, cuando solo toma en cuenta fenómenos significativos con base a la “variable dependiente”. Es decir, solo se analiza el caso donde ocurre tal fenómeno, ignorando las instancias donde este no ha ocurrido y tal dato también puede ser importante para la investigación.

Así pues, las críticas y desafíos han sido buenos para la teoría. Estos han tenido un impacto intelectual sobre los estudios, dado que impulsan a los institucionalistas históricos a mejorar sus presunciones, argumentos y herramientas para hacer estudios históricos realmente válidos (Pierson y Skocpol, 2008).

En suma, los institucionalistas históricos se enfocan en situaciones del mundo real y por tal razón son importantes al momento de ser estudiadas. Los dilemas del mundo real pueden intervenir para cambiar definiciones establecidas o hacer visible nuevas dimensiones (Pierson y Skocpol, 2008).

Así mismo, se combinan perspectivas teóricas y se utilizan varias fuentes de información en el estudio, que resultan enriquecedoras para el análisis en la investigación (McAdam, 1982). Así pues, la literatura del institucionalismo histórico permanece vigente por un pluralismo en teorías y metodología; es precisamente esto lo que le otorga dinamismo y vinculación con el mundo real.

2.2 Análisis de la migración transfronteriza a partir de los factores Push-Pull

Las migraciones son fenómenos constantes en la historia de la humanidad, presentándose en cada uno de los casos por motivos diferentes. Es por esta razón, que existen diferentes teorías que tratan de explicar este fenómeno. Por tal motivo, atendiendo la necesidad del presente trabajo de investigación, se explicarán las migraciones que ocurren entre las fronteras limítrofes de dos Estados, las Migraciones Transfronterizas. La importancia de ver conceptos de este tipo de migración, radica en la dinámica histórica particular que ha existido entre Colombia y Venezuela en el punto fronterizo de Cúcuta, el cual es el principal escenario de estudio para analizar la migración de venezolanos a Colombia.

2.2.1 Cuatro factores Push-Pull de las migraciones

Dentro de este tipo de migración, existe un modelo desarrollado por Everett S. Lee (1966) que explica los factores *Push-Pull* (expulsión y atracción) sobre el lugar de origen y destino en una migración. Es decir, los obstáculos, situaciones, condiciones del contexto, que afronta un migrante para tener que tomar la decisión de cambiar su lugar de origen por otro que tenga unos factores más favorables según su condición.

A partir de lo que Lee (1966) propone, la migración debe verse a través de las corrientes y contracorrientes migratorias y la similitud o diferencia de los lugares de origen y destino; así como los obstáculos intervinientes y las condiciones económicas. En este sentido, la migración es un fenómeno selectivo y el grado de selectividad depende de los factores iniciales que el migrante logra percibir en su contexto, así como aquellos presentes en el lugar de destino electo (Lee, 1966).

Históricamente las personas han migrado a razón de múltiples factores, como la consecución de recursos, maximización del beneficio propio, periodos de violencia o guerras, entre otros, que estimulan la movilidad humana. Bajo

estos parámetros se puede entender la migración como: “El movimiento de una persona o grupo de personas de una unidad geográfica a otra a través de fronteras administrativas o políticas, que desean establecerse definitiva o temporalmente, en un lugar distinto al de su origen” (OIM, 2010). Así pues, tan pronto los Estados crearon fronteras, las migraciones se convirtieron en internacionales, en la medida que los ciudadanos migran desde su nación hacia otros territorios por fuera de esta (Rodríguez, 2010).

Existen muchas razones por las cuales se puede presentar el fenómeno de la migración, según Gómez (2010), esta puede ser por: 1) Causas socioeconómicas, políticas, psicológicas, culturales y propias de la condición humana, y 2) por fenómenos naturales. Son precisamente las primeras causas en las cuales la presente investigación se enfoca, abordando los aspectos sociopolíticos a partir de los conflictos internos e internacionales que presentan Colombia y Venezuela en conjunto. De esta manera, y en perspectiva histórica, se analizarán las causas de la migración de venezolanos que han llegado a la ciudad de Cúcuta, es decir, las razones de expulsión que estos tuvieron para migrar desde el año 2015 hasta julio de 2017.

Por consiguiente, existen autores en la misma línea argumentativa, que desarrollan las causas que tiene un migrante para abandonar su lugar de origen. En este contexto, Rodríguez (2010) referencia los llamados “modelos de migración y desarrollo” de García Zamora, quien dice que se entienden como:

“Un círculo vicioso en el que la falta de desarrollo en el país de origen, genera relaciones adversas que desembocan en la migración y un círculo virtuoso en el que la diáspora, en medida de sus capacidades, colabora con el desarrollo del país de origen” (García Zamora, en Rodríguez et al.2010: p 23).

Partiendo de lo anterior, abordamos la problemática planteada, dado que, gracias a estos factores suceden las dinámicas a nivel político, económico y social en los países de origen y destino, que enmarcan el fenómeno migratorio (Rodríguez, 2010).

Ahora bien, entrando en materia con los factores que intervienen en la decisión de un migrante de salir de su territorio de origen y aquellos que hacen

que elija un nuevo lugar de residencia, abordamos el modelo Push-Pull en una migración transfronteriza. En esta medida, Lee (1966) identifica cuatro factores que intervienen en la decisión de migrar.

1. Factores asociados con el área de origen
2. Factores asociados con el área de destino
3. Obstáculos que intervienen
4. Factores personales

Esta teoría no ignora que los factores de expulsión y atracción dependen de la percepción de cada migrante y que pueden llegar a ser inexactos, no obstante, propone estos cuatro factores porque parecen ser generales a la reacción que tiene un grupo de personas considerable (Lee, 1966). De igual forma, puede que con esto la migración parezca ser sólo producto de factores en los lugares origen y destino, pero se reconoce que los factores Push-Pull no deciden el acto de migrar, per se (Lee, 1966).

A pesar de lo anterior, los factores Push-Pull si logran estimar, a través de sus postulados, las circunstancias causales que afronta un migrante antes y durante del acto de migrar. En este sentido la teoría afirma que el conocimiento real sobre el área de destino (factor #2), solo se puede percibir viviendo en el lugar, así que en cuanto al lugar que se elija como destino, siempre existirá un nivel de ignorancia o misterio (Lee,1966).

Ahora bien, haciendo referencia a los obstáculos que intervienen a la hora de migrar, uno de los que más sobresale es la distancia, puesto que las fronteras físicas, junto con las leyes de inmigración, pueden restringir la dinámica. Sin embargo, aquí se vuelve al punto inicial, puede que esto sea un obstáculo solo para algunos, puesto que para otros, sea la forma en la que se movilizan o los medios de transporte que utilizan (Lee, 1966). Lo que queda claro, es que en cuanto existe un migrante, hay un obstáculo presente en su dinámica migratoria.

Haciendo referencia a la zona fronteriza analizada, los venezolanos migrantes tienen una disyuntiva. La distancia no es un problema en el caso analizado, porque existe una proximidad geográfica evidente. No obstante, uno de los obstáculos que puede presentar la movilidad humana en este fenómeno en especial, son los trámites fronterizos y las leyes de inmigración existentes,

puesto como se evidenciará en el capítulo número tres, son trámites lentos y poco eficientes para responder a las necesidades migratorias. En este sentido, los obstáculos que los migrantes más evidencian en la migración analizada, están inmersos en el contexto de la sociedad de acogida como será expuesto más adelante.

Por último, los obstáculos que se presentan en el camino de los migrantes, también tiene que ver desde la percepción con que estos miren el fenómeno. En este sentido, existen personalidades que son resistentes al cambio de contexto, mientras que otras son más dóciles frente a una nueva experiencia y no toman por igual el nuevo lugar que los rodea (Lee, 1966, p. 51).

Es por esto que Lee (1966) argumenta que la decisión de migrar nunca es racional en su totalidad, porque se involucran emociones, circunstancias externas y ocurrencias del momento; víctimas de injusticias políticas, crímenes a sus familias, situación económica, estos y otros eventos afectan a personas y las incita a migrar. En general, es una elección que no es alcanzada solamente por el migrante.

2.2.2 Características del origen y el destino

La migración, forzada o voluntaria, puede ser explicada en términos de factores *Push-Pull* (Datta, 2004). Por lo tanto, así como Datta (2002) menciona: los “factores Push son atribuidos a las características negativas que operan en el centro de origen, mientras que los factores Pull identifican las características positivas en el centro de destino” (p.6).

De modo tal, el aumento de la movilidad y el desarrollo de la comunicación a nivel mundial, han intensificado las relaciones transfronterizas, dirigiendo a movimientos sociales y políticos más allá de las fronteras (Kastoriano, 2010), lo que afirma que existen factores más allá de los económicos que influyen de manera directa en la migración, como por ejemplo los factores sociales, políticos, culturales, entre otros.

Por consiguiente, los factores negativos provienen del lugar de origen y los factores positivos vienen del país de destino. Datta (2004) determina que las

características negativas en el lugar de origen, responden a factores sociales, como pueden ser aquellos asociados a la inseguridad social, educación, acoso religioso, etc.; factores políticos, relacionados con temas de inestabilidad política, disturbios, el terrorismo, sensaciones de inseguridad de los habitantes, la no garantía de derechos democráticos, actividades inhumanas, etc. Finalmente, establece que las características positivas en el lugar de destino, responden a factores sociales, que aluden a condiciones sociales favorables, seguridad social etc.; factores geográficos, como por ejemplo la proximidad geográfica; factores políticos, como lo pueden ser la estabilidad política del país, políticas impulsadas por el país que sean favorables para los migrantes, etc. (franco, 2015, p. 16).

Son precisamente estos factores los que pueden explicar el fenómeno ocurrido en la migración transfronteriza que se analiza entre Colombia y Venezuela desde el año 2015, de ahí radica la importancia de tomarlos en cuenta.

2.2.3 Los factores ocurren en la noción de lo fronterizo

Por último, la línea limítrofe es la que le da el sentido a las dinámicas transfronterizas y por ende, al presente trabajo de investigación. Es esta la que le da una noción de heterogeneidad a los Estados, a pesar que para la comunidad que ahí vive, esta barrera no esté tan definida como para los centros donde se encuentra el poder político.

En este punto, Luis Oliveros (2002) expone que la frontera se entiende como un término social y económico, en el sentido que construye la manifestación de una porción de territorio del Estado. Pues bien, es aquí donde interactúan fuerzas de ambos lados generando intercambios de bienes y servicios, que con el tiempo, producen solidaridades e intereses comunes transformando la aparente división, en un espacio fronterizo unificado.

Es precisamente, en la noción de lo fronterizo donde rondará el presente trabajo de investigación, en una frontera unificada por sus dinámicas y con el suficiente andamiaje para tener una hoja de ruta y analizar la institucionalidad que históricamente ha hecho frente al fenómeno migratorio, en especial de

venezolanos migrantes en San José de Cúcuta desde el año 2015 hasta julio de 2017.

3. Situación interna en Venezuela y la crisis transfronteriza en Colombia

A lo largo de este capítulo, por medio de los factores que inciden en la expulsión y atracción para los migrantes en la movilización humana, se analizarán los hechos que se presentaron en el contexto de la migración de venezolanos que llegaron a San José de Cúcuta desde el año 2015 hasta julio de 2017. En tanto la masificación de la migración fue una realidad que tuvo que afrontar la sociedad colombiana, específicamente la cucuteña, es menester tomar en cuenta las causas y consecuencias que se han originado a partir de la presente migración transfronteriza.

En consecuencia, como primera instancia, se abordará una revisión del contexto interno venezolano en temas de seguridad, políticos, económicos y sociales para determinar esos factores presentes en el área de origen; en segunda instancia, se estudiarán las características del área de destino y la reacción de esta frente a la migración; como tercer punto, se pondrá la mirada sobre los obstáculos que han sufrido los migrantes venezolanos a la hora de su tránsito a Colombia; y finalmente, se mencionarán, a partir de la encuesta realizada a una muestra de 618 migrantes venezolanos, algunos de los factores personales de estos en la migración.

3.1 Contexto

A lo largo de Latinoamérica los movimientos migratorios fueron la extensión de patrones internos de los Estados (CEPAL, 2006). En este sentido, la coyuntura migratoria entre Colombia y Venezuela, ha estado permeada por las situaciones internas de ambos países, que en determinado tiempo, establecieron el número de personas migrantes por la zona de frontera.

Según William Mejía (2015), históricamente Colombia había sido el mayor expulsor de migrantes que llegaban a Venezuela por su periodo de violencia. En

esta misma dinámica, los migrantes venezolanos representaban para el 2005, el mayor grupo de inmigrantes sudamericanos en Colombia, con 37,350 dentro del territorio nacional (Wabgou, Vargas y Carabalí, 2012, p. 160).

Para ambos casos, se puede argumentar que la cercanía geográfica puede ser el factor principal para justificar esos datos cuantitativos, no obstante, a continuación se expondrán las causas que surgen más allá del compartir una frontera, por las cuales la diáspora de inmigrantes venezolanos en Colombia ha incrementado en los últimos años.

Pues bien, antes de la crisis venezolana del cierre de frontera en el 2015, el principal motivo de migración eran razones familiares y de trabajo y por su parte, la amenaza o riesgo para su vida o integridad física por violencia, sólo tenía el 1,5% del total (Mejía, 2015). Sin embargo, partiendo del informe *Radiografía de venezolanos en Colombia* realizado por Migración Colombia del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cierre de los dos mil doscientos kilómetros de línea limítrofe que comparte Colombia y Venezuela, el 19 de agosto del año 2015, provocó la deportación de dos mil colombianos y la entrada a Colombia de 329.478 venezolanos.

Luego de estrategias políticas para reabrir la frontera, el último fin de semana de julio de 2016, el gobierno venezolano reabre su frontera para que sus connacionales puedan cruzar a Colombia para tomar alimentos y productos de primera necesidad, ante esto, cruzaron más de cuatrocientos mil ciudadanos venezolanos (Migración Colombia, 2017).

De igual forma, un informe de UN Migraciones, reporta que entre el año 2010 y 2014 se empieza a ampliar la migración de venezolanos, en su mayoría terrestre, a la zona fronteriza de Norte de Santander. Una de las razones, es la enfermedad del expresidente Hugo Chávez y la llegada a la presidencia de Nicolás Maduro, donde empieza a migrar no sólo las clases altas y medias, sino que se unifica a toda la población (Robayo, 2017). *Ver Anexo 3, 4, 5 y 6.*

A partir de lo anterior, se puede argumentar que las transformaciones políticas que se presentan en los Estados latinoamericanos, repercuten en los procesos migratorios, tanto de los países emisores, como de aquellos que reciben a los migrantes (Zurbruggen y Mondol 2010). Por consiguiente, la

coyuntura política venezolana de los últimos años se traduce como un factor de expulsión determinante para la inmigración de venezolanos a Colombia.

Es de esta forma que durante los próximos argumentos, se expondrán los principales factores tanto de expulsión, como aquellos a los que se enfrentan los migrantes en la dinámica en su destino; así como los que se presentan durante el proceso de llegada. No obstante, antes de entrar en materia se abordará una breve caracterización de la sociedad migratoria en cuanto número de migrantes, edad, nivel educativo y las implicaciones que tiene el género en la migración.

Según el análisis de Juan Carlos Guataqui (2017), entre el 2011 y 2016 entraron más de 350 mil venezolanos a Colombia, de estas 148 mil entraron entre el 2012 y 2015; por ende 164 mil entraron solamente en los últimos dos años (Castro y Solano, 2017). Dicha afirmación soporta lo referenciado por los migrantes encuestados de la presente investigación, quienes dicen haber llegado en su mayoría a finales del 2016 y 2017 (*Ver anexo 7*).

A partir de estas cifras, Guataqui (2017) analiza también que las edades de los migrantes en los últimos dos años son más altas, rompiendo con la creencia que los jóvenes son quienes más emigran. De igual forma, la presente migración de venezolanos no está trayendo las personas más educadas del país, la fuga de talentos se dio, según este autor, hace 20 años cuando la revolución bolivariana empezaba pero ahora las personas que Colombia está recibiendo no tienen los mejores niveles educativos. Estos dos factores expuestos pueden desencadenar un problema que la política pública colombiana debe tener en cuenta, porque según lo refleja la encuesta realizada, es una realidad presente en la migración de venezolanos (*Ver anexo 8 y 9*).

Finalizando esta caracterización, se debe tomar en cuenta el género de los migrantes. Según Natassja Rojas (2017), hay que diferenciar entre los hombres y las mujeres migrantes porque tienen labores distintas dentro de esta dinámica. Por su parte, las mujeres tienen una migración pendular, es decir, van por cierto periodo al otro lado de la frontera pero vuelven a su lugar de origen. A partir de esto, Rojas (2017) expone que en Venezuela se ha incrementado el número de las madres cabeza de familia, quienes en la migración transfronteriza, son las que deciden viajar por cortos periodos de tiempo al otro lado de la frontera

por recursos, alimentos y bienes para sus hijos. A pesar que se alude a una migración pendular en donde los migrantes no buscan establecerse de manera permanente en la sociedad de origen, se logra evidenciar a través de la encuesta realizada que las mujeres, para esta migración, son las que más han migrado (Ver anexo 10).

3.2 Factores de expulsión

Lo que ha ocurrido en los últimos años entre Venezuela y Colombia, en el caso específico entre el estado Táchira y el departamento de Norte de Santander, respectivamente, es una migración de retorno que tiene sus causas en la crisis estatal venezolana (Robayo, 2017). Entiéndase como retorno al cambio en la dinámica en cuanto al flujo de migrantes, esta cambió su proporción, siendo ahora los venezolanos quienes más entran a territorio colombiano y no viceversa.

Es de destacar que en el periodo de tiempo analizado para esta investigación, la inmigración de venezolanos ha ido en aumento. Según los boletines de Migración Colombia, para agosto de 2015 en el cierre de frontera, fueron en total 40.313 inmigrantes venezolanos quienes ocuparon la segunda posición luego de los inmigrantes de Estados Unidos. En julio de 2017, fecha hasta donde abarca la presente investigación, los venezolanos que llegaron a Colombia durante este mes ocupan el primer puesto con 74.284 inmigrantes según Migración Colombia.

A partir de un comunicado de prensa de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2017): “un gran número de venezolanos se han visto forzado a migrar a otros países de la región como mecanismo de supervivencia, como consecuencia de la situación humanitaria, en particular por los efectos que vienen ocasionando la escasez de alimentos, medicamentos y tratamientos médicos” (CIDH 2017). De igual forma, Luis Almagro, secretario general de la Organización de Estados Americanos, expresó que a la ciudadanía en Venezuela está sufriendo una violación sistemática de sus Derechos Humanos

por la crisis, lo cual los incentiva a tomar un rumbo hacia las fronteras, para escapar de tal realidad (2017, p.31).

En este sentido, se hace necesario evidenciar algunas cifras de entidades gubernamentales y no gubernamentales, que evidencien un panorama más claro de la crisis que se está presentando en Venezuela. Pues es esta situación, el causal principal de la migración masiva estudiada.

Así pues, el Centro de Documentación y Análisis para los trabajadores (CENDA), afirma que desde noviembre de 2015 hasta octubre de 2016 se presentó una inflación del 552% en los productos de la canasta básica en Venezuela. Así mismo, el Observatorio venezolano de la Salud dijo que el 12,1% de la población sólo comía dos veces al día y la escasez de medicamentos llegaba al 90% (Amnistía Internacional, 2016). Sumando lo anterior, el Fondo Monetario Internacional (FMI), estipuló que durante 2017 la tasa de inflación en la República Bolivariana de Venezuela llegará a 720%, convirtiéndose en la más alta del mundo (El Economista, 2017).

En suma, la dinámica poblacional entre Colombia y Venezuela obedece a las necesidades humanitarias ligadas a la escasez de víveres y medicamentos en Venezuela, así mismo, como la búsqueda de mejores oportunidades de empleo, vivienda, acceso a educación y servicios de salud; en este sentido, también sobresalen los casos que piden protección internacional (Informe Flash MIRA, 2017 p.1).

A pesar que los factores de expulsión puedan estar claros, existe una circunstancia que no permite tener un acercamiento a cifras concretas sobre el éxodo de personas que ha dejado la situación interna de Venezuela. Dicha problemática puede sesgar la cuantificación del problema en cuanto no se conoce que fuente se acerca más a la realidad. En este orden de ideas, Rojas (2017) estima que el gobierno venezolano no tiene una medición sobre sus connacionales que han salido del país, porque hay cifras que hablan de 500.000 y otras de 2.500.000 de venezolanos, que para una población de 30.000.000 es un alto porcentaje. Dichas cifras no han sido obtenidas desde el gobierno venezolano, sino de los departamentos de migración de otros Estados, lo que refleja, según esta autora, que el gobierno no le interesa mostrar la realidad

numérica de migrantes, porque estaría admitiendo el fracaso de su modelo político y económico (Castro y Solano, p.p 12-13)

Para el presente trabajo de investigación se realizó una encuesta con una muestra de 618 venezolanos que en su mayoría migraron por las inconformidades que vivían en su país de origen. Pues bien, la llegada de estos y de los miles de venezolanos que han cruzado a territorio Colombiano, ha dejado de ser una simple dinámica humana para convertirse en un fenómeno con implicaciones sociales y económicas para Colombia y para la sociedad de acogida, San José de Cúcuta.

Por tal motivo, a continuación se expondrán los factores de atracción que tienen cabida en la presente migración transnacional, para evidenciar el contexto al cual están migrando los venezolanos y si realmente esto significa una opción favorable para el cambio de realidad que estos buscan.

3.3 Factores de atracción en la sociedad de acogida: Cúcuta

La economía colombiana es el mayor factor de atracción en la migración de venezolanos a Cúcuta por la tasa de cambio que se maneja entre el bolívar venezolano y el peso colombiano. Lo que se conoce como diferencial cambiario, tiene influencia en temas como el salario mínimo, porque este en Venezuela es de 12 dólares que son aproximadamente 36.000 pesos colombianos, monto que puede ganar una persona en Cúcuta en una semana con un trabajo informal (Krüger, 2017 et Castro y Solano pp. 6).

No obstante, se reconoce que Cúcuta como sociedad de acogida, no cuenta con factores suficientes para brindarle a los migrantes venezolanos una vida con todas las necesidades básicas; lo anterior se justifica con las cifras expuestas a continuación. Hoy en día, a partir del Departamento Nacional de Estadísticas colombiano (DANE), Cúcuta y su área metropolitana, encabeza la lista de desempleo a nivel nacional con el 16,5% y una tasa alta en informalidad. Comparando esto con los años 2016 y 2015, la tasa de desempleo fue de 14,7% y 10,7% respectivamente (ICER, 2016), lo cual permite observar que ha

aumentado el desempleo en la ciudad, interfiriendo como factor negativo presente en la sociedad de acogida.

En consecuencia, el desempleo en la ciudad de Cúcuta y la informalidad, producen un contexto de incertidumbre al momento que el migrante llega, pues no se encuentra con lo que esperaba, ni con las condiciones necesarias para su supervivencia.

En este sentido, cabe mencionar la encuesta realizada para fines de la presente investigación aplicada a 618 migrantes venezolanos. Dicha encuesta, en su pregunta número seis cuestiona a los migrantes sobre las causas de la decisión de migrar, ante esto, el factor trabajo ocupa el segundo motivo con el 25% de respuesta (*Ver anexo 11*). Así la expectativa del migrante venezolano, encaminada a cambiar su situación de inestabilidad económica a través de un buen trabajo en el lado colombiano, se enfrenta con las tasas de desempleo más altas del país en Cúcuta.

Lo anterior significa que en el caso expuesto, los factores de atracción no representan un punto positivo de la sociedad de acogida, como es de esperarse. Por el contrario, San José de Cúcuta es una ciudad que no cuenta con los factores necesarios para recibir a todos los migrantes que han llegado desde el 2015 y brindarles unas condiciones dignas.

3.4 Obstáculos que intervienen

A la hora de abordar las disyuntivas que pueden ocurrir durante una migración, resaltan factores que se le presentan a cada migrante en particular, así mismo como circunstancias que ocurren en el transcurso del cruce de frontera y al momento de llegar a la sociedad de acogida.

En este contexto migratorio, el factor externo que más afecta al migrante, dificultando el proceso, es la frontera per se. Con esta línea que divide los territorios de origen y destino, se crean controles estatales para regularizar el tránsito de personas y esto conlleva a que les pidan papeles, que para la población migrante, no son fáciles de conseguir dado los costos o la lentitud en los procesos.

En este orden de ideas, los migrantes encuestados para la presente investigación muestran una realidad en la cual los puentes fronterizos para llegar a Cúcuta, no son la única opción para su paso. Así bien, pese que el 83% de los encuestados dijo haber cruzado hacia Cúcuta por los puentes fronterizos, Francisco de Paula Santander y Simón Bolívar, también el 12% dijo haberlo hecho por “trocha” (Ver anexo 12). Esta última respuesta, es un paso no autorizado que deja ver que existen migrantes que van al otro lado de la frontera de forma irregular, por no tener los papeles o recursos para hacerlo por una vía autorizada.

Los dos problemas identificados con esta forma de migrar son: por un lado, las personas quedan por fuera de los controles migratorios de los Estados y sus instituciones, lo cual produce una migración sin una cuantificación exacta. Por otra parte, los migrantes en condición de irregularidad, al pasar por estas zonas no autorizadas, pueden provocar emergencias humanitarias para las cuales ni la ciudad de Cúcuta ni el Estado Colombiano están preparados (UDES, 2017, p. 5).

Por otro lado, según las estadísticas del DANE, Cúcuta posee el 59% de la población del departamento de Norte de Santander, no obstante, la extensión geográfica de esta ciudad sólo equivale al 5% del departamento. Esto quiere decir, que la ciudad no cuenta con la suficiente infraestructura para los migrantes que han llegado y que están por llegar, obligándolos a establecerse en asentamientos humanos improvisados o incluso en la calle (Ver anexo 13).

Con respecto de los obstáculos que pasan de ser individuales para expandirse como un común denominador, nos encontramos con la xenofobia presentada hacia algunos venezolanos por parte de la sociedad receptora. Pues bien, la encuesta realizada a los 618 migrantes reflejó un panorama desalentador, en la medida que dentro del grupo de migrantes que respondió haber sentido discriminación desde su llegada a Colombia, se encontraron comportamientos como el maltrato físico y psicológico, rechazo laboral, entre otros.



Figura 1. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a migrantes venezolanos realizada. (2017).

Estos factores son considerados como obstáculos en el sentido que representan para los migrantes la dificultad de integrarse dentro de la sociedad. La xenofobia estanca la caracterización del migrante en un rol de “diferentes”, prohibiéndoles el hecho de aspirar a ser parte de la sociedad por provenir de un lugar foráneo.

3.5 Factores personales

Entrando en la materia de los factores que influyen en cada migrante en su decisión de cruzar la frontera, se pueden encontrar aspiraciones laborales, motivos familiares, educación para los hijos, problemas de salud, entre otros expresados por los migrantes encuestados, puesto que la migración es una dinámica compuesta por las circunstancias personales de cada quien.

Christian Krüger, director actual de Migración Colombia, afirma que esta migración estudiada es de tipo pendular, es decir, los migrantes cruzan la frontera pero el mismo día retornan a su país de origen. Este tipo de migración es incentivada por la necesidad de la compra de víveres y medicamentos, pues la salud y la alimentación se han convertido en carencias que los venezolanos tienen en su país. Por tal motivo, las personas cruzan la frontera para comprar lo necesario, pero al no tener los suficientes ingresos para arrendar o establecerse en Cúcuta, retornan a su país (Castro y Solano pp. 6-7).

En este sentido se considera, que si bien suplir estas necesidades básicas son factores personales que tiene el migrante para cruzar la frontera, las

instituciones colombianas están reduciendo la problemática al exponer que esta es una migración pendular, pues quiere decir que los migrantes venezolanos no se están quedando en Colombia, lo cual no se evidencia en la encuesta realizada para este trabajo.

Así pues, de los 618 migrantes encuestados el 40% de ellos dijo querer volver a Venezuela. No obstante, el 60% afirmó que desean construir una vida por fuera de su país de origen, 43% de estos dijo tener pretensiones de establecerse en Colombia (43%) y el 17% ir a otro país de la región.

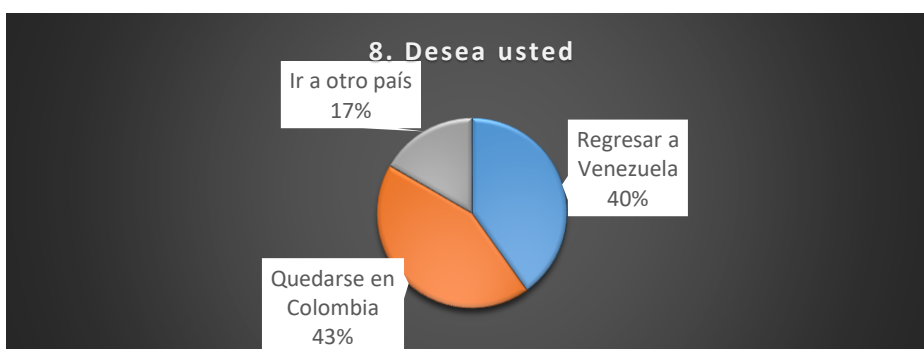


Figura 2. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a migrantes venezolanos. Octubre 2017.

En vista de que los factores personales dependen de las realidades y circunstancias vividas por cada migrante, podemos tomar también el nivel de escolarización de los venezolanos que están llegando como un factor determinante en la migración. Este factor refleja, gracias a la encuesta realizada, que la migración presentada no es una fuga de cerebros venezolanos, por el contrario, los migrantes que alcanzaron el nivel de escolaridad secundaria son el 50% del total y tan solo el 13% tiene un nivel de estudio de educación superior. Es decir, en la actualidad la gran mayoría de migrantes tienen una escolaridad baja, lo cual es considerado como un factor personal que se generaliza al punto que el grueso migratorio venezolano no cuenta con un nivel profesional académico (ver anexo 9). En este punto, se puede argumentar que el nivel de escolaridad representa el factor Push y la posibilidad de obtener un trabajo informal en Cúcuta donde los estudios académicos no sean un problema, son el Pull que los atrae para migrar y establecerse al otro lado de la frontera.

Luego de haber analizado los factores que intervienen en la migración de venezolanos hacia la ciudad colombiana San José de Cúcuta, tanto los externos en el contexto de los migrantes, como los personales que dependen de una decisión propia, se abordará un estudio histórico de la migración transfronteriza en Colombia. Esto con el objetivo de evidenciar las responsabilidades que ha tenido el sistema migratorio colombiano con sus instituciones nacionales, aterrizando en las instituciones locales en el caso específico de la migración transfronteriza que llega a Cúcuta en el departamento de Norte de Santander, Colombia.

4. Gobierno nacional y local frente a la institucionalidad migratoria en Colombia

Según Luidor (2017), en la globalización actual, los principios deben tomar importancia porque resaltan la necesidad de humanizar el mundo. Es decir, con esta llega la necesidad de trabajar con las políticas y más allá de estas, por la justicia para quienes son víctimas de desprotección por ejemplo, los migrantes.

Se parte de este punto, para tomar el marco migratorio colombiano, con sus instituciones, tratados, leyes y políticas, para analizar cuál ha sido el progreso y los factores de largo alcance que este ha tenido para conformarse como es hoy. Lo anterior, con el propósito de analizar la dinámica migratoria presentada en San José de Cúcuta a través de las instituciones encargadas de la problemática migratoria en esta ciudad, para luego estudiar la capacidad de respuesta que han tenido frente a la migración transfronteriza.

4.1 Colombia receptora de inmigración

Entrando en materia, es menester desmitificar el hecho que Colombia solo ha sido expulsor de migrantes, puesto en las últimas décadas también el país ha recibido inmigrantes provenientes de todo el mundo, lo cual representa un reto para el marco institucional que no debe estar solo dirigida a connacionales, sino también a los migrantes internacionales.

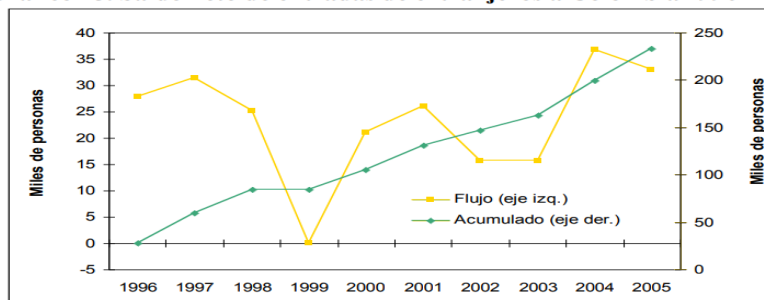
En consecuencia, se aborda el estudio migratorio realizado por Wabgou, Vargas y Carabalí (2012) en donde se realiza un recuento de las migraciones internacionales por las que ha pasado Colombia. Dichos autores justifican que la inmigración a Colombia comenzó desde el XVI en la época de la colonia, donde europeos llegaron a territorio colombiano en búsqueda de recursos como los metales preciosos, esclavizando a los pueblos indígenas.

De igual forma, en el siglo XIX comenzó la inmigración árabe a Colombia en la década de 1880 por la persecución política y social del imperio turco-otomano como factor de expulsión de estos pueblos. Dichos migrantes se asentaron en la zona norte de Colombia e influyeron en la cultura, política y economía de la región Caribe (Wabgou, Vargas y Carabalí, 2012).

En este mismo sentido, judíos y gitanos o del pueblo Rom, luego de la Segunda Guerra Mundial se asentaron en varios municipios de la costa norte colombiana así como en Bogotá, Girón, Cúcuta, Cali, Pasto, Medellín (Wabgou, Vargas y Carabalí, 2012), teniendo influencia no solo en la cultura de los habitantes colombianos, sino también en el comportamiento estatal hacia los extranjeros que estaban llegando al país. Durante este estudio también se menciona la inmigración de japoneses a Colombia, que tuvo sus causas en la restricción impuesta por países europeos en la entrada de japoneses a sus territorios y por ende, la migración de este pueblo cambió hacia los países latinoamericanos (SanMiguel, 2006, p.81).

En vista a lo anterior, queda claro que Colombia también ha sido un país de inmigrantes. A partir de un estudio realizado por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) sobre el ingreso y salidas de extranjeros en Colombia durante 1996 y 2005, el saldo neto anual de entradas fue de 23 mil personas y al acumular todos los saldos netos de estos años, se obtiene que un total de 232 mil extranjeros ingresaron a Colombia hasta el 2005 (Cárdenas y Mejía, 2006).

Gráfico 15. Saldo neto de entradas de extranjeros a Colombia 1996-2005



Fuente: DAS, Dirección de extranjería.

Figura 3. Fuente: Cárdenas, M. Mejía C. (2006). *Migraciones internacionales en Colombia, ¿Qué sabemos?* Fedesarrollo: Working papers series – documentos de trabajo. Recuperado

en: http://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/810/WP_2006_No_30.pdf?sequence=1&isAllowed=y p.28.

La gráfica anterior comprende que la inmigración a Colombia ha aumentado a través de los años y ha tenido un crecimiento relativamente estable. En esta inmigración, también se destaca la llegada de venezolanos, según William Mejía (2015), la migración de venezolanos en la primera década del siglo XXI estuvo permeada por el crecimiento de la industria petrolera en Colombia, la cultura y la farándula, en general, Colombia ha sido un destino históricamente importante para los venezolanos (pp. 187-188).

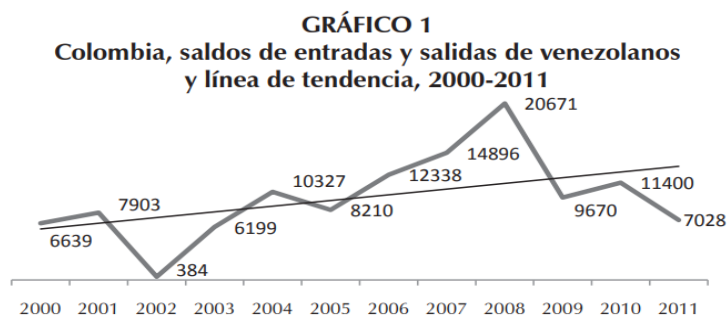


Figura 4. Fuente: Mejía, W. (2015). *Colombia y las migraciones internacionales. Evolución reciente y panorama actual a partir de las cifras.* Revista Scielo. Obtenido en: <http://www.scielo.br/pdf/remhu/v20n39/v20n39a10> p. 188.

De esta forma, la coyuntura de la migración venezolana a Colombia no es algo solo de nuestros días, desde principios del siglo XXI, la institucionalidad migratoria colombiana ha tenido que afrontar esta dinámica. Por este motivo, se

argumenta que el presente trabajo de investigación analiza un efecto umbral característico del Institucionalismo Histórico, en la medida que, la migración de venezolanos es un factor que viene desde un nivel menor en la década pasada, que se ha desencadenado en un factor prominente en los últimos tres años incluido el 2017.

4.2 Marco institucional histórico para las migraciones

Se abordará el análisis de la institucionalidad colombiana frente a las migraciones, con el objetivo de que las condiciones institucionales creadas en la historia, sean herramientas para comprender la acción del Estado en el fenómeno migratorio estudiado. En este sentido, al abordar el presente problema social desde el institucionalismo histórico, se afirmará o no si la presente migración transfronteriza ha significado un reto para las instituciones colombianas en su capacidad de respuesta o si ha sido más bien la inexistencia de herramientas sólidas y claras para que las instituciones puedan tomar acción en el fenómeno.

Si bien la inmigración no ha estado en el eje del debate en materia migratoria en Colombia (Baraldi y Gainza, 2013, p. 207), el país ha creado un marco institucional para hacer frente a la movilidad humana de extranjeros que llegan. Según Ciurlo (2015), desde la creación de la República colombiana, la política migratoria del país rondó alrededor de la inmigración laboral para incentivar la llegada de mano de obra calificada y aumentar el desarrollo económico (p. 210). No obstante, a pesar que el Estado colombiano quería traer extranjeros, hubo medidas como la fijación de cupos para el ingreso a migrantes, que inhibieron la llegada de trabajadores extranjeros (Fernández, 2004).

Si rastreamos las condiciones institucionales para analizar el fenómeno migratorio actual, debemos desplazarnos hasta 1823, donde inicia la historia de las políticas migratorias, cuando el Congreso de Cúcuta promulga la ley 13 de 1823 que estipula “las condiciones de la naturalización de los extranjeros que quisieran instalarse en el país” (Martínez, 2015). Continuando con esta autora, luego de 20 años en 1843 con el presidente Pedro Alcántara Herrán, se promulga

la ley del 11 de abril de 1843 “sobre naturalización de extranjeros”, perfeccionado con la Ley del 2 de junio de 1847 “sobre inmigración de extranjeros” que tuvo una vigencia de veinte años (2015, p. 12).

En esta misma línea argumentativa, luego de la Segunda Guerra Mundial por motivos de seguridad nacional, las inmigraciones fueron restringidas. Luego de la Guerra, el gobierno creó políticas en alianzas con organizaciones como el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas con el objetivo de apoyar a los refugiados europeos (Ciurlo, 2015). De igual forma, Colombia eliminó los criterios de selectividad para los trabajadores extranjeros e implementó el sistema de visas temporales (Mejía, 2011 et Ciurlo 2015).

Continuando con los años 70’, la inmigración seguía siendo principalmente laboral y asociada al desarrollo del país. El Estado diseñó una política que tuviera en cuenta de igual manera a la inmigración y la emigración, de la cual estaba encargada el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Protección social. No obstante, esta política migratoria quedó solamente enfocada a los movimientos de inmigración, en cuanto el propósito del Estado de proteger a la mano de obra nacional, regulando la fuerza de trabajo internacional (Ciurlo, 2015 p. 212). Con esto, quedaron en el olvido las políticas de estímulo a la inmigración laboral y solo se dieron incentivos a los extranjeros cuando la oferta del mercado laboral colombiano se quedaba corta (Mejía, 2011, p.23, et Ciurlo 2015).

Acto seguido, en la década de los 90’ el Ministerio de Relaciones Exteriores creó la Comisión Nacional de Migraciones, órgano encargado de la definición de las políticas migratorias. Según Fernández (2004), a pesar de los esfuerzos por crear una política integral, se continuaba viendo el sesgo con una migración regulada, permitiendo únicamente perfiles calificados; esto lo evidencia el Decreto 4000 de 2004 en su artículo 3 que promulga:

“La inmigración se regula de acuerdo con las necesidades sociales, demográficas, económicas, científicas, culturales, de seguridad, de orden público, sanitarias y demás de interés para el Estado colombiano (...) los aportes de capital y de otro orden que deban efectuar los extranjeros, cuando se considere conveniente su admisión al país a través de programas de inmigración planificada” (Ciurlo, 2015, p.213)

Pues bien, este enfoque de la política migratoria hasta el momento deja ver que la institucionalidad de la época veía al migrante en cierta medida como un objeto, del cual hacía uso cuando la situación interna del país lo requiriera. Un poco para cambiar esta noción, el gobierno colombiano en 2003 con el Decreto 1239 de ese año, crea la Comisión Nacional Intersectorial de Migración, responsable de coordinar y orientar la política migratoria del país bajo las reglas del Ministerio de Relaciones Exteriores y la participación del Ministerio del Interior y Justicia, de Defensa, de Protección Social y de Comercio, Industria y Turismo, con el objetivo de involucrar a más sectores del Estado (Ciurlo, 2015, p.214).

En consecuencia, se crea en 2009 la Política Integral Migratoria (PIM) del 2009 a partir del documento CONPES 3603 y el cual tiene participación de varios entes del Estado y la sociedad civil. Este documento integra los lineamientos para la protección y garantía de los Derechos Humanos para los colombianos que viven en el exterior y los extranjeros que residen en el país. Según la cartilla Red Migrante (2017) expuesta por Migración Colombia, los objetivos de este documento se enfocan en: “1) dar un tratamiento integral a cada una de las dimensiones de desarrollo de esta población y 2) mejorar la efectividad de los instrumentos utilizados para la implementación de estrategias y programas referentes a la población migrante” (p.18).

En este orden de ideas, con la administración 2010-2014 de Juan Manuel Santos, actual presidente de Colombia, se plantea el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos” donde se insta al Ministerio de Relaciones Exteriores afianzar la política migratoria siendo coherente con el trato a los migrantes connacionales y extranjeros “priorizando la temática migratoria en todas las entidades de nivel nacional, departamental y municipal involucradas, promoviendo el trabajo interinstitucional que garantice un impacto social de forma eficaz y eficiente” (Red Migrante, 2017, p.p 19-20). De esta forma, se le da la perspectiva humana a la política migratoria, ya no solo un enfoque económico y comercial como se presentaba en décadas anteriores, sino una perspectiva donde todas las instituciones deben velar por la protección al migrante.

En este contexto, Migración Colombia desarrolló un plan llamado “Fronteras en Línea 2012-2014” que se basa en el respeto y garantía de los Derechos Humanos de los migrantes bajo la premisa “Garantías y servicio al ciudadano nacional y extranjero como centro de acción institucional” (Red Migrante, 2017, p 20).

4.2.1 Sobre las instituciones

Ahora bien, partiendo de las instituciones nacionales que están dentro de este marco y responden ante las migraciones, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), es la única institución encargada de la formulación de política migratoria colombiana. Esta entidad por el Decreto 4000 de 2004, tiene los siguientes objetivos:

- 1) Fijar los tipos de visa disponible
- 2) Establecer el procedimiento de expedición de visados
- 3) Asignar las funciones en las misiones diplomáticas y consulados
(Baraldi y Gainza, 2013, p. 213)

Hasta el 2011 el DAS, Departamento Administrativo de Seguridad, se encargó del control migratorio, no obstante con su cierre, la Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia, que fue creada el primero de enero de 2012 bajo la responsabilidad del MRE, para garantizar la ejecución de la Política Migratoria, llevar a cabo el registro de extranjeros y ejercer funciones de policía judicial en coordinación con la Fiscalía General de la Nación (Baraldi y Gainza, 2013, p.p 211-212). Migración Colombia en la actualidad se alinea al Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país: paz, equidad y educación” con el objetivo número 6 del gobierno “Promover y asegurar los intereses nacionales a través de la política exterior y cooperación internacional” (PEI 2015-2018, 2016).

Por otra parte, estos autores también exponen dos instituciones independientes del MRE pero relevantes en el marco migratorio colombiano. En un lado está el Ministerio de Trabajo, quien formula e implementa la política de migraciones laborales, es decir, gestiona el control de las dinámicas migratorias

en materia de la migración laboral. Por otro lado, se encuentra la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), quien tiene a su cargo la recaudación de impuestos nacionales, donde los extranjeros que llegan al país deben declarar y pagar los impuestos “tanto de fuente nacional, como de fuente extranjera” y su patrimonio dentro y fuera del país (Baraldi y Gainza, 2013).

Pues bien, se destaca la interinstitucionalidad, o el conjunto de instituciones, que tienen cabida en el sistema migratorio en Colombia. Si bien es el Ministerio de Relaciones Exteriores junto con Migración Colombia los principales responsables de la política migratoria, en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez se crea la Comisión Nacional Intersectorial de Migración como un órgano para la coordinación de las migraciones desde varias instituciones del Estado (Ramírez C., Zuluaga M., Perilla C, 2010, p.75). Así, se vio la necesidad de tener una coordinación conjunta para accionar, desde distintas entidades, la política pública migratoria (Ver anexo 14).

Por parte de los organismos regionales, la Comunidad Andina de Naciones (CAN) ha ratificado estatutos en materia migratoria, como el Instrumento Andino de Migración Laboral, la Decisión 75523 que crea el Sistema de Información de Estadísticas Migratorias (Baraldi y Gainza, 2013, p. 216), la eliminación del pasaporte como requisito de entrada a los países de la alianza y la implementación de la Tarjeta Andina de Migración para facilitar el tránsito (Informe defensorial sobre las zonas de frontera, 2017, p. 24), entre otros, que permiten la movilidad de los habitantes por la región andina. En esta misma medida, el informe sobre las zonas de frontera de la Defensoría del Pueblo (2017), expone que MERCOSUR también desarrolla un marco normativo donde establece un Acuerdo sobre Residencia que fomenta la movilidad entre los habitantes que hacen parte de esta organización, entre estos los colombianos y venezolanos, como países asociado y parte, respectivamente (p.p 24-25).

4.2.2 Sobre las leyes

Acto seguido se estudian las leyes internacionales y nacionales que son tomadas en cuenta por el marco institucional que rigen la migración

transfronteriza en general y para el caso estudiado. Por su parte, la Constitución de Colombia de 1991, reconoce que los convenios internacionales en materia de Derechos Humanos, generan obligaciones que deben ser cumplidas por el Estado (Baraldi y Gainza, 2013). De igual forma, la carta magna de los colombianos en su artículo 100 establece que:

“Los extranjeros disfrutarán en Colombia de los mismos derechos civiles que se conceden a los colombianos... Así mismo, los extranjeros gozarán, en el territorio de la República, de las garantías concedidas a los nacionales, salvo las limitaciones que establezcan la Constitución y la Ley” Constitución Política de Colombia (2017).

Por su parte, recalcando el hecho que la institucionalidad internacional permea la nacional al tener un carácter vinculante, es decir, obligatorio de implementar por los estados, se tiene en cuenta el artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que estipula: “Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado (...) Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país” (Baraldi y Gainza, 2013, p. 215).

De igual forma, la Convención Interamericana de Derechos Humanos afirma que la protección de los Derechos es independiente del estatus migratorio de las personas, así mismo, de la facultad que tienen los Estados sobre su política migratoria. Esto surge de lo establecido por el artículo 2 de la Convención mencionada, la cual le exige a los Estados a adoptar las medidas necesarias para hacer efectivos los derechos con los migrantes desde la creación de políticas hasta su implementación (Loudidor, 2017).

Lo anterior es sustento para argumentar, que si bien existe un marco institucional que soporta a las migraciones desde la Constitución Política colombiana y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, pasando por decretos en los organismos regionales, en Colombia son más los tratados y leyes migratorias dispuestas para los colombianos que emigran, que los que respaldan a inmigrantes.

Dicho argumento se observa en el Perfil Migratorio de Colombia (2010) hecho por la cancillería, donde se expone que desde la constitución del 91 se les han otorgado derechos a los colombianos en el exterior. Por ejemplo, la

nacionalidad para sus hijos nacidos por fuera, el mantenimiento de su condición como colombiano si adquiere otra nacionalidad, la inclusión de una curul en el Congreso que representa a los colombianos residentes en el exterior, entre otras (p.71).

De igual manera, existen Decretos como el 1974 y el 333 para la asistencia de colombianos en el exterior y la creación de programas para su protección, los cuales velan por la preservación de los valores colombianos para los connacionales (p. 71). En este contexto, desde el 2004 existe un programa dirigido por el Ministerio de Relaciones Exteriores llamado *Colombia Nos Une*, el cual se creó para desarrollar la política migratoria que fomenta el bienestar de los colombianos que se han ido de su patria, donde por primera vez se forma un comité exclusivo para la institucionalidad enfocada en los colombianos emigrantes (Ramírez C., Zuluaga M., Perilla C, 2010, p.72).

Ahora bien, no se afirma que sea malo que la institucionalidad migratoria en Colombia esté inclinada hacia el lado de los colombianos migrantes, pero se desea realizar con esto un llamado a la acción del gobierno colombiano en cuanto a la evaluación de las políticas existentes, pues la dinámica inmigratoria de extranjeros está en aumento como se vio previamente. En este sentido, las regulaciones migratorias deben ser integrales, tanto para migrantes colombianos, como para los extranjeros que llegan al país.

4.2.3 Institucionalidad para la migración estudiada

Pues bien, luego de haber realizado el anterior esbozo institucional sobre las migraciones en Colombia, se realizará un análisis de las respuestas de las instituciones frente a la situación migratoria de venezolanos en Cúcuta que han llegado desde el 2015 hasta Julio de 2017. Cabe resaltar que el pueblo venezolano migrante, como todos los migrantes, antes de tener una nacionalidad son sujetos de Derecho Internacional, por lo cual deben ser protegidos por la ley local y nacional colombiana.

Como preámbulo, la experiencia más antigua que vincula a Venezuela y Colombia en materia migratoria está representada por el Estatuto de Régimen

Fronterizo, el cual fue ratificado en Caracas el 22 de febrero de 1944 por ambos gobiernos y a nuestros días, continua vigente. El texto establece que:

“las altas partes contratantes convienen regular conforme a los artículos siguientes el tránsito de los nacionales de ambos territorios fronterizos, lo cual se determinará por un cambio de notas sobre la base de la división política, distrital o municipal de cada uno de los países” (Romero, 2012).

Como primera medida ante la crisis migratoria de venezolanos en Cúcuta, en 2015 la presidencia de la república sacó el Decreto 1814, donde se establecía un procedimiento especial para los ciudadanos venezolanos que quisieran tener un permiso de ingreso y residencia en Colombia. No obstante, este decreto se reducía solo a aquellos venezolanos con familia de nacionalidad mixta para afrontar la deportación masiva de colombianos desde Venezuela en el año 2015 y no tuvieran problema al entrar a Colombia (Open Society Justice, 2017). Es de mencionar que esta situación generada por el gobierno de Venezuela, influyó no solo en la repatriación de muchos colombianos, también en la emigración de venezolanos hacia Colombia y dicho hecho, fue la causa principal para realizar el presente trabajo de investigación.

Ya entrado el 2017, con el incremento de venezolanos en territorio colombiano, desde 13 de agosto de 2016 se implementó la Tarjeta de Movilidad Fronteriza, que permite la movilidad durante seis meses por las zonas fronterizas de habitantes venezolanos sin necesidad de pasaporte (Migración Colombia, 2017). Sin embargo, esta tarjeta es restrictiva en cuanto no funciona para acceder a un trabajo, salud, seguridad social ni educación. Así mismo, según Wilmar Torres funcionario de la Secretaría de Gestión del Riesgo en Cúcuta, la zona de frontera libre abarca, todo el departamento de Norte de Santander pero no existe una barrera física o un control al final de este departamento, para no permitir pasar a los ciudadanos venezolanos a más zonas de Colombia.

De acuerdo a la estructura y organización del Estado colombiano y según lo analizado desde Migración Colombia, existen en total cinco puestos de control migratorio a nivel nacional, tres en la frontera colombo-venezolana y dos en la frontera con el Ecuador. Esta situación deja entre ver dos cosas: la primera es

que la presencia estatal en las zonas fronteras es precaria teniendo en cuenta que Colombia comparte con cinco países más de 5.000 km de línea fronteriza y solo tiene cinco puntos oficiales. La segunda y la más preocupante, es que los migrantes que deseen entrar por tierra legalmente al país, solo tienen estos puntos mencionados lo cual dificulta aún más el tránsito y los trámites migratorios pertinentes; se puede argumentar que esto es un factor causal de la migración irregular por pasos fronterizos no autorizados.

4.2.4 Sobre la institucionalidad local

Abordando la institucionalidad local de San José de Cúcuta, el plan de Desarrollo 2016-2019 “Un norte productivo”, insta a sus secretarías y demás órganos a contribuir a la cooperación internacional y el desarrollo económico de la frontera. Dicho plan del gobierno local, establece un subprograma de apoyo a procesos de migración que pretende articular programas e instituciones para que contribuyan al eje fronterizo de la región (Gobernación de Norte de Santander, 2017).

Así mismo, en su eje temático 3.4 sobre Fronteras, en su inciso 3.4.1.3 expone sobre la responsabilidad en el apoyo a los procesos de migración como:

“tener una ruta de atención a migrantes, crear una red interinstitucional de atención a la problemática, reactivar el Consejo de política migratoria con acciones de desarrollo regional junto a la Gobernación del Departamento y una estrategia de apoyo humanitario a migrantes, deportados y mecanismos de receptibilidad de esta población” (P.149).

En cuanto al tema educativo, Cúcuta históricamente ha afrontado estudiantes venezolanos en su sistema, sin embargo, las autoridades han tomado medidas por la migración presentada. Al ser una frontera porosa, con la migración puede aumentar el número de estudiantes en la ciudad y si no existe un control, puede implicar daños en el sistema educativo. Por tal razón, el Viceministro de Educación y Migración Colombia en Cúcuta decretaron la circular número 07 del 2 de febrero de 2016 para la atención de niños y niñas en la edad escolar provenientes de Venezuela y la creación de un corredor fronterizo solo

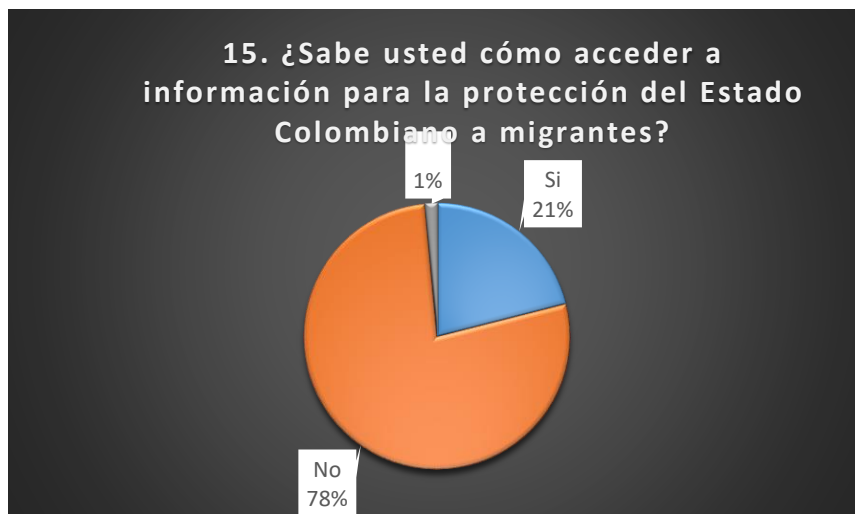
para el paso de los estudiantes venezolanos. De igual forma, las autoridades competentes deberán guiarse por el derecho a la educación consagrado el artículo 44 de la constitución y a ningún niño se le podrá negar el ingreso al sistema educativo aunque no tenga el permiso o visado que autorice la permanencia regular en Colombia (p. 2).

Para finalizar, si bien la institucionalidad de Cúcuta aún le falta tener en cuenta factores para responder a las disyuntivas que se presentan en la actual migración, según lo expresado en una entrevista por Willinton Muñoz encargado del Centro de Migraciones en Cúcuta de la red Scalabrinianos, la cooperación conjunta entre Colombia y Venezuela para hacer frente a esta migración es inexistente. Muñoz (2017) afirma que el Gobierno venezolano no tiene interés en respaldar el tránsito por el que deben pasar sus connacionales y la alcaldía de Cúcuta y la Gobernación de Norte de Santander son quienes se están responsabilizando del todo en la frontera. Dicho comportamiento del gobierno de Maduro, puede ser explicado porque desde Caracas la frontera es percibida como un punto político.

De igual forma, Muñoz (2017) expresa que a pesar que el Estado ha creado algunas políticas y que existen otras instituciones no gubernamentales, como los scalabrini y jesuitas que están prestando ayuda a los migrantes, el número de venezolanos que salen de su país sin pasaporte y la tarjeta migratoria, genera que la institucionalidad colombiana no pueda afrontar el registro de estos inmigrantes. A lo anterior, contribuye la falta de control por parte de la guardia venezolana y la capacidad del Estado colombiano que se vuelve insuficiente por el número de migrantes que pasan de un lado a otro diariamente por la frontera. Esto, sin contar todos aquellos migrantes que cruzan por puestos no autorizados, quienes quedan por fuera de los registros de migración Colombia.

5. Análisis de la acción de las autoridades colombianas en la crisis migratoria transfronteriza

A partir de lo expuesto anteriormente y como lo observaremos con los resultados de encuestas a los migrantes venezolanos, la política integral migratoria del país se articula deficientemente a la realidad vivida en Cúcuta como zona de frontera, dada la información poco clara de las rutas de atención a migrantes. Esto se puede observar en la pregunta realizada en la encuesta para esta investigación: ¿Sabe usted cómo acceder a información para la protección del Estado Colombiano a migrantes? Los migrantes encuestados expresaron su inconformismo puesto no conocen las rutas para acceder a la información y/o ayudas que brinda el Estado colombiano.



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a migrantes.

De igual forma, el documento Conpes 3603, que direcciona la política integral migratoria, no establece las vías claras, ni estrategias específicas para un trato a los migrantes. Es decir, este documento si bien se observó, presta las herramientas para el direccionamiento de los flujos migratorios a nivel nacional y local, sin embargo, no es una herramienta vinculante para que sea cumplida por las instituciones encargadas de la inmigración ni brinda las acciones puntuales que se deben tomar en estos casos.

La implementación y puesta en marcha de las acciones estatales frente a la inmigración en Colombia, ha sido un proceso lento y las instituciones a pesar

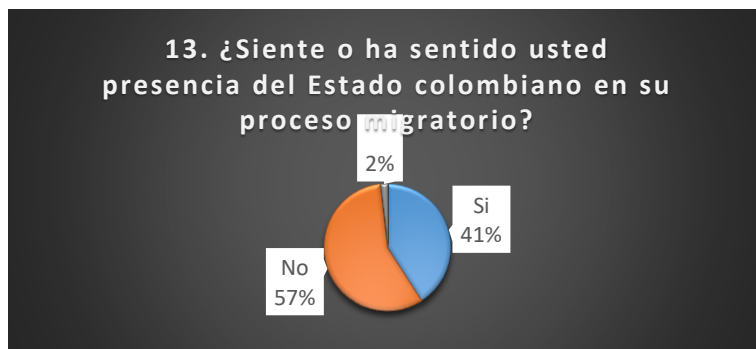
del marco normativo que tienen, no han respondido ante este proceso como se espera. Si bien el Estado tiene textos para aplicar una regulación a la migración, se evidenció que lo que existe es más un control migratorio que una implementación de políticas para hacer frente a tal fenómeno.

El gobierno todavía no se ha apropiado de esta problemática, ni a partir del estudio de las oportunidades y los desafíos que representa para el país el ingreso de extranjeros al mercado laboral, ni por medio de las responsabilidades que ello implica para el Estado (Baraldi y Gainza, 2013).

La frontera y en especial la estudiada, se ha convertido en un ejemplo concreto de vacíos de protección de migrantes. “Los vacíos de protección de los migrantes evidencian las insuficiencias o carencias a nivel conceptual, analítico, jurídico, político, institucional y de otras índoles para comprenderlas, nombrarlas, analizarlas y superarlas” (Loudor, 2017).

Esto se puede sustentar con la encuesta realizada para la presente investigación. A continuación se presentarán las disyuntivas que expresaron los migrantes venezolanos, frente a la respuesta por parte del gobierno y las autoridades locales frente al fenómeno que viven. Esto podrá evidenciar, que a pesar del marco institucional presente para las migraciones, el gobierno colombiano no se ha hecho notar en la implementación de políticas estables y duraderas para la regularización y para atender las necesidades de estos migrantes encuestados.

Lo anterior se evidencia con la respuesta a esta pregunta hecha a los migrantes: ¿Siente o ha sentido usted presencia del Estado colombiano en su proceso migratorio? En su mayoría, los migrantes respondieron que no ha sentido la ayuda efectiva por parte del gobierno colombiano. Esto expone que el marco institucional se está quedando en el papel y a la hora de responder ante la población pertinente, no sufre con el nivel de respuesta esperado.



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a migrantes.

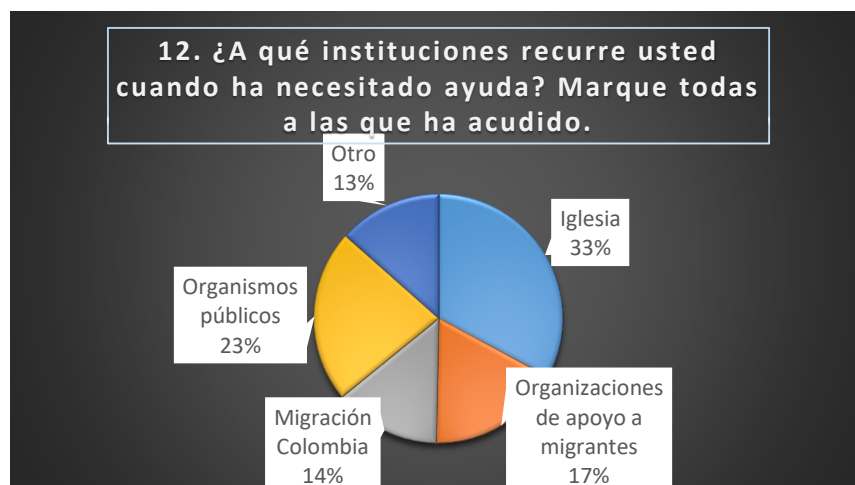


Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a migrantes

En este sentido y a partir del trabajo de campo realizado para el presente trabajo investigativo, la percepción de los migrantes en cuanto el apoyo recibido por las entidades del Estado encargadas es muy bajo.

Por el contrario, son las instituciones de la iglesia, que si bien no dan soluciones permanentes, son las que están haciendo frente en primera instancia a la situación humanitaria. Es decir, las políticas, tratados y convenios no son relevantes en el diario vivir del migrante si no son aplicadas, son las necesidades básicas que deben suplir para sí mismos y para su familia diariamente, las que lo obligan a buscar la primera ayuda posible, encontrándola en las instituciones de la iglesia en Cúcuta y su área metropolitana.

Es pertinente destacar que las organizaciones de apoyo a migrantes que se encuentran en Cúcuta son apoyando a la situación migratoria principalmente son: OCHA, OIM, Sistema de Jesuitas para los Refugiados, Centro Scalabrini de Migraciones.



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a migrantes

En suma, han existido ambiciosos planes de inmigración, inspirados por los flujos migratorios que se han presentado a lo largo de la historia colombiana, por necesidades de una inmigración económica o las coyunturas de otros países que hicieron que el país se tornara destino. No obstante, puede decirse que las políticas para una inmigración efectiva, no cumplieron con las expectativas formuladas por los gobernantes colombianos en el caso de la migración transfronteriza en Cúcuta, Norte de Santander.

De igual manera, el Plan de Desarrollo del Norte de Santander no se enfrenta de una manera correcta a estos flujos migratorios. Si bien en su eje de frontera estipula hacerlo, la política integral migratoria no se articula para afrontar dicha situación. Esto en parte porque no se expone cuáles son las instituciones puntuales que se deben encargarse de cada tema.

Por esta razón, cuando se realizó el trabajo de campo en la ciudad de Cúcuta se encontraron varias anomalías en cuanto a las responsabilidades adquiridas por las instituciones en esta situación. En la visita en la Alcaldía de dicha ciudad, se realizó un encuentro con Wilmar Torres, funcionario de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, quien expuso que es este órgano el que se está haciendo cargo de la migración transfronteriza en cuanto a la atención de migrantes, cuantificación del fenómeno y guías con información para la regularización de los migrantes en la ciudad. Se considera que este hecho se encuentra desenfocado en la medida que las funciones de la Secretaría en

mención son de vigilar, promover y garantizar cualquier evento de tipo natural para su atención en el menor tiempo posible, así como la capacitación a la comunidad para afrontarlos (Portal Alcaldía de Cúcuta, 2017). Dicho lo anterior, se evidencia como en la migración analizada, las instituciones no están actuando según el marco legal migratorio que estipula que en estos casos es Migración Colombia la principal responsable.

Por último, se evidenció que la integración de políticas dirigidas a los migrantes no especifica los niveles en que estas serán aplicadas ni los programas a desarrollar para que sean efectivas. Según CODHES (2012), la puesta en marcha de las leyes en relación con los inmigrantes tendrá muy pocos alcances, puesto no señala los recursos necesarios para adelantar planes, programas y acciones que se diseñen desde las instituciones. De igual forma, excluye a la sociedad civil que trabaja el tema migratorio y quienes no solo le dan legitimidad, sino además aportan para el desarrollo, implementación y seguimiento de las políticas (p.p 217-219).

Ahora bien, se considera importante que las instituciones le den la importancia al control migratorio, como protección y seguridad para Colombia. Sin embargo, según lo analizado se requiere también que la importancia a ese control en las fronteras, se extienda a un fortalecimiento en las políticas y en la capacidad de las instituciones en el campo de acción más allá de la línea fronteriza, es decir, en la ciudad y en la cotidianidad del migrante.

Lo anterior, garantiza una protección de los venezolanos por parte del gobierno y sus instituciones, evitando las continuas condiciones degradantes y de discriminación por parte de la sociedad de acogida y la falta de atención del Estado.

En este contexto, se toma lo dicho por Héctor Gros:

“Existe un abismo entre los criterios y principios afirmados por las normas dirigidas a promover el respeto y la protección de los Derechos Humanos de los Migrantes y la triste realidad. Esto sirve, no para favorecer un sentimiento de desesperanza y frustración, sino para comprender el verdadero sentido y función de las políticas y buscar su plena aplicación para transformar una situación” (p. 66).

6. Conclusiones

El presente trabajo de investigación se construyó por la necesidad de entender el flujo migratorio de venezolanos en la ciudad de San José de Cúcuta en el departamento de Norte de Santander y como esta situación migratoria continúa representando un reto para la actual política migratoria colombiana y para las instituciones locales de la ciudad en mención.

Pues bien, la actual migración de venezolanos reta a las instituciones públicas en su capacidad de respuesta ante el fenómeno. Nos encontramos ante un marco institucional históricamente centrado a la emigración de colombianos y por dicha razón no se ha puesto la lupa sobre planes estratégicos para la inmigración.

Si bien se evidenció que existe una política integral migratoria y documentos como el Conpes 3603 que regula la migración en el país, se considera que el rol de las instituciones para responder ante el fenómeno no es claro. Esto repercute que a pesar que Migración Colombia es el órgano principal que debe dar respuesta y hacer frente a la migración, esta entidad se está enfocando en el trámite de permisos y regularización de migrantes. Mientras que son instituciones como la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres en Cúcuta, la cual está atendiendo directamente la migración de venezolanos.

Pues bien, entrando en el contexto migratorio se puede argumentar que la principal razón de la migración analizada es la crisis económica y política de Venezuela, pues las personas empezaron a buscar los recursos que le estaban haciendo falta en su país de origen.

En este sentido, los migrantes venezolanos se chocan con que los factores de atracción presentes en Colombia y en especial en Cúcuta, no son del todo favorables. Para este caso, al migrante toparse con una realidad local de desempleo, altas tasas de informalidad y poca infraestructura para un establecimiento digno, se argumenta que los factores Pull (atracción) solo se conocen realmente cuando se viven en la sociedad de acogida. Con lo único ámbito en favorabilidad con el que los migrantes se encuentran, es el sistema cambiario entre el bolívar y el peso colombiano, este último al ser más fuerte y

estable, representa mayor valor trabajar de lado colombiano y llevar sus ganancias a Venezuela.

A partir de lo expuesto, se puede afirmar también que la proximidad geográfica no es un motivo de peso para la migración actual. Si fuera así, Colombia tendría migraciones masivas provenientes de Ecuador, Perú, Panamá y Brasil, pero no ocurre como con Venezuela. En este caso, la obligación de migrar tiene origen en la inconformidad de la población frente la problemática de su país de origen.

En suma, la presente investigación demostró que la capacidad de respuesta de las instituciones colombianas, ha sido un reto para el flagelo migratorio. Las herramientas institucionales que existen, tanto nacionales como locales, no están siendo implementadas, lo que genera que los venezolanos no se sientan cobijados por el marco institucional existente.

Así pues, los retos para la institucionalidad colombiana de la migración transfronteriza están dentro de esta misma. Como se observó, dicho marco no tiene los métodos ni estrategias específicas, por los cuales la política debe ser ejecutada. Esta situación genera que la política migratoria quede en el papel y no responda efectivamente a las necesidades de los migrantes venezolanos.

Como se planteó, en la actualidad la inmigración en Colombia se rige bajo la carta magna de 1991 y el decreto 4000 de 2004. Donde se establece que: “la inmigración se regulará de acuerdo con las necesidades sociales, demográficas, económicas, científicas, culturales, de seguridad, de orden público, sanitario y demás de interés para el Estado colombiano”.

Partiendo de esto, la inmigración es algo que va a seguir estando supeditado a las prioridades del Estado colombiano y en cuanto este no vea la magnitud de la problemática presentada, se continuará en el vacío del marco de las políticas migratorias. De igual forma, con este decreto queda claro que hoy en día se sigue privilegiando y prestando más atención a la inmigración calificada y con beneficios económicos para el país.

En consecuencia, el aumento de los flujos migratorios no ha coincidido con la implementación de políticas que favorezcan la migración. En parte por la

cultura conservadora de las élites colombianas y su creencia arraigada en la superioridad de la inmigración europea antes que una latinoamericana.

De igual forma, las difíciles condiciones del país, hacen que las ganas de un gobierno por tener un marco institucional fuerte para las migraciones, tanto entrantes como salientes, no se cumplan, e impidan la construcción de una política coherente y aplicable a todos los ámbitos.

Fue un importante hallazgo lo que se pudo ver a través de las voces de los migrantes. El trabajo de campo con las encuestas y entrevistas y su posterior análisis, enriqueció la presente investigación puesto se observa el fenómeno de la realidad local a través de los principalmente implicados. Sus respuestas dieron visibilidad a factores como la falta de información otorgada por el Estado colombiano a los migrantes y la evidencia que otras instituciones no gubernamentales también están atendiendo el fenómeno. De igual forma, se constató que los migrantes no están viendo una presencia fuerte del Estado y sus instituciones en su proceso.

A pesar de la cercanía de Cúcuta con Venezuela y los vínculos históricos que tiene esta sociedad con el país vecino, también se vieron reflejados factores xenofóbicos contra los venezolanos migrantes. Lo que produce, una dificultad para ellos al integrarse a la población de destino.

En conclusión, no existe una reflexión acerca de la idoneidad de los flujos de inmigrantes, ni tampoco de sus necesidades. Los textos están, pero todavía falta construir la política (CODHES, 2012). Así pues, el presente trabajo de investigación confirmó su hipótesis, en cuanto no es tener un marco institucional con las políticas migratorias, el Estado debe garantizar también que dichas políticas sean implementadas por las instituciones correspondientes. De lo contrario, ocurre lo que se está evidenciando, la incapacidad de responder del Estado para con los migrantes y también con los habitantes de Cúcuta que se ven también inmersos en esta migración transfronteriza.

Anexos

Entrevista #1: Contiene las grabaciones de la entrevista semiestructurada con funcionario del Servicio de Jesuitas para los Refugiados (*Ver en CD Room*).

Nombre entrevistador: Vanessa Herazo Contreras

Nombre entrevistado: Óscar Calderón. Funcionario en el Servicio de Jesuitas para los Refugiados en la sede de Cúcuta

Fecha entrevista: martes 12 de septiembre 2017

Al comenzar la entrevista, el funcionario hizo una breve explicación sobre las tareas que desempeñaba el Servicio en la ciudad, dejando en claro que son completamente autónomos y no reciben apoyo del Estado para desempeñar sus funciones. Así mismo, expresó que los migrantes que ellos atienden son los que se acercan a sus oficinas para preguntar por información, tanto en Cúcuta como en los otros centros que tienen a lo largo de la frontera.

Un dato a destacar de esta entrevista fue la respuesta a la pregunta sobre la caracterización a los migrantes que se percibe en el SJR. Óscar, respondió que son migrantes de todo tipo, madres cabeza de hogar, niños, señores mayores. Se le preguntó si se tenía una cifra real de estos migrantes a lo que el funcionario dijo que las cifras no son exactas porque la manera en que se contabiliza en los puentes internacionales, deja a muchos por fuera.

Entrevista #2: Contiene las grabaciones de la entrevista focalizada a sacerdote de la iglesia católica. (*Ver en CD Room*),

Nombre entrevistador: Vanessa Herazo Contreras

Nombre entrevistado: Padre Hugo Moreno. Sacerdote en la iglesia de La Parada, Norte de Santander.

Fecha entrevista: viernes 15 de septiembre 2017

El padre Hugo, como es conocido entre la comunidad de La Parada, municipio colombiano donde se encuentra el Puente Simón Bolívar, otorgó esta entrevista justo antes de empezar otra jornada diaria de repartición de almuerzos a más de 1.000 migrantes venezolanos. Con recursos de la iglesia, sin ninguna ayuda estatal, el padre con ayuda de venezolanos voluntarios se encargan de darle alimento a todos los migrantes que día a día llegan a este punto de la frontera. Durante esta entrevista, Moreno manifestó su inconformismo con las acciones del Estado colombiano para con el trato humanitario a los migrantes.

Formato encuesta realizada a migrantes venezolanos residentes en Cúcuta.

Mes: octubre 2017

ENCUESTA MIGRANTES VENEZOLANOS EN LA ZONA DE FRONTERA DE NORTE
DE SANTANDER

Fecha aplicación ____/____/____

La recolección de datos de la presente encuesta será con fines académicos para la elaboración del trabajo de grado de Vanessa Herazo Contreras, estudiante de la Pontificia Universidad Javeriana. Los datos aquí expuestos serán utilizados únicamente con fines académicos. No se expondrá el nombre de migrantes en la investigación.

Si está usted de acuerdo en responder esta encuesta firme aquí:

1. ¿Cuál es su nacionalidad? Venezolano _____ Colombo-Venezolano _____
2. Su edad está en el rango: De 0-12 __ De 13-18 _ 19-25 _ 26-40 _ 40 y más años
3. Su sexo es: Femenino: _____ Masculino: _____
4. Usted llegó a Colombia en el año: 2015 __ 2016 ____ 2017 _____
5. ¿Cuál es el mayor nivel de estudios que ha terminado? Primaria _____
Secundaria __ Técnico __ Universitario _____ No ha estudiado ____ Otro _____
6. La causa de su migración fue: Trabajo __ Familia __ Situación de
Venezuela __ Otro, ¿Cuál? _____
7. ¿Por cuál de los siguientes medios llegó usted a Colombia? Puentes
fronterizos __ Trocha __ Avión __ Otro, ¿Cuál? _____
8. Desea usted: Regresar a Venezuela __ Quedarse en Colombia __ Ir a otro
país _____
9. Si su respuesta anterior fue quedarse en Colombia, piensa en total estar al
menos un año Si _____ No _____ No sabe _____
10. ¿Cómo es su situación migratoria actual? Regular __ Irregular __ En
trámites _____
11. Si la respuesta anterior fue Irregular, ¿Desea Usted regularizar su situación de
migrante? Sí __ No _____

12. ¿A qué instituciones recurre usted cuando ha necesitado ayuda? Marque todas a las que ha acudido. Iglesia__ Organizaciones de apoyo a migrantes__ Migración Colombia__ Organismos públicos__ Otro, ¿Cuál?_____
13. ¿Siente o ha sentido usted presencia del Estado colombiano en su proceso migratorio? Sí__ No__
14. ¿Siente o ha sentido usted presencia de instituciones públicas locales y/o del gobierno local en su proceso migratorio? Sí__ No__
15. ¿Sabe usted cómo acceder a información para la protección del Estado Colombiano a migrantes? SI __ No__
16. ¿Ha recibido orientación o ayuda de alguna institución estatal? Sí__ No__ Ninguna__
17. ¿Se siente usted satisfecho de la información ofrecida por el Estado Colombiano al llegar usted al país? Sí__ No__ No recibió Información_____
18. Durante el tiempo que usted lleva viviendo en Colombia, ¿Se ha sentido o ha sido discriminado? SI__ No__
19. Si _____ la _____ respuesta _____ anterior _____ fue _____ si, ¿Cómo?_____
-

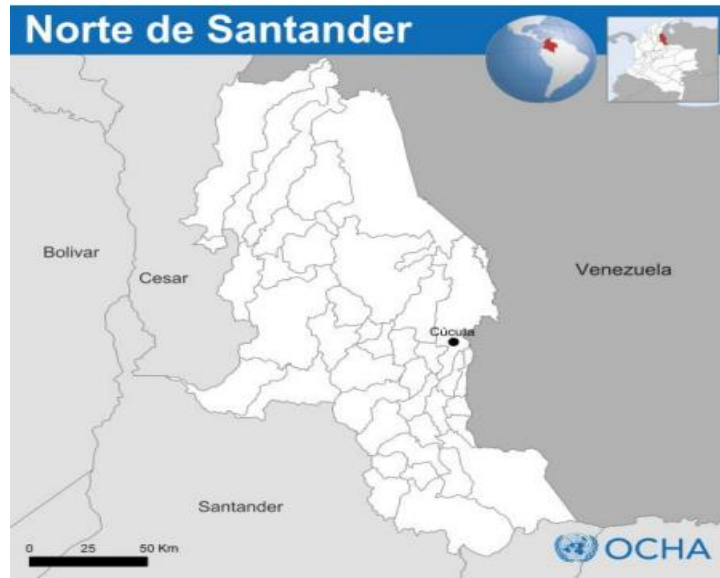
Ficha Técnica:

- Tipo de estudio: Encuesta poblacional
- Fecha de Levantamiento: Octubre 15, 2017.
- Población objetivo: Hombres y mujeres venezolanos que hayan migrado a Cúcuta desde 2015.
- Marco muestral: Barrios estrato 1, 2 y 3 de la ciudad de Cúcuta.
- Variables de desagregación de análisis: Nacionalidad, género, edad, nivel educativo.
- Tamaño de la muestra error: 618

1. ¿Cuál es su nacionalidad?

	Venezolano	Colombo-venezolano	N/R	Total
1	480	131	7	618
%	78%	21%	1%	100%

GRÁFICA 1.



Fuente: Informe Flash Mira: Municipio de Cúcuta. Recuperado de:
[https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/assessments/informe flash mira asentamientos humanos cucuta situacion de frontera elc vf.pdf](https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/assessments/informe_flash_mira_asentamientos_humanos_cucuta_situacion_de_frontera_elc_vf.pdf)

Anexo 2

Población nacida en Venezuela residente en el exterior según país de destino.

País de destino	Absolutos		Porcentajes	
	2005	2010	2005	2010
Estados Unidos	130.042	171.891	28,0	33,0
España	148.108	164.239	31,9	31,5
Colombia	50.033	37.461	10,8	7,2
Portugal	26.203	31.519	5,7	6,0
República Dominicana	7.650	21.231	1,6	4,1
Ecuador	3.541	12.189	0,8	2,3
Canadá	8.779	11.950	1,9	2,3
Chile	5.370	7.432	1,2	1,4
Italia	5.578	6.786	1,2	1,3
Reino Unido	4.442	5.293	1,0	1,0
Aruba	3.625	5.077	0,8	1,0
Alemania	4.453	4.722	1,0	0,9
México	3.656	4.117	0,8	0,8
Francia	3.922	4.052	0,8	0,8
Holanda	2.348	3.060	0,5	0,6
Suiza	2.129	2.261	0,5	0,4
Brasil	2.028	2.175	0,4	0,4
Australia	1.116	2.102	0,2	0,4
Antillas Holandesas	1.599	1.754	0,3	0,3
Guyana	139	1.443	0,0	0,3
Panamá	1.212	1.434	0,3	0,3
Trinidad y Tobago	1.271	1.162	0,3	0,2
Perú	1.183	1.071	0,3	0,2
Bélgica	406	827	0,1	0,2
Bolivia	647	811	0,1	0,2
Suecia	547	640	0,1	0,1
Uruguay	672	638	0,1	0,1
Dinamarca	469	584	0,1	0,1
Noruega	258	364	0,1	0,1
Japón	328	321	0,1	0,1
Guatemala	193	217	0,0	0,0
Irlanda	124	191	0,0	0,0
Cuba	310	190	0,1	0,0
Nicaragua	126	179	0,0	0,0
Nueva Zelanda	94	164	0,0	0,0
Paraguay	140	134	0,0	0,0
Grecia	752	123	0,2	0,0
Hungría	78	120	0,0	0,0
Luxemburgo	119	117	0,0	0,0
Otros países	527	517	0,1	0,1
Otros (Sur)	37.660	11.010	8,1	2,1
Otros (Norte)	1.842		0,4	
TOTAL	463.716	521.620	100,0	100,0

Fuente: <http://www.worldbank.org/en/research/brief/economic-monitoring>

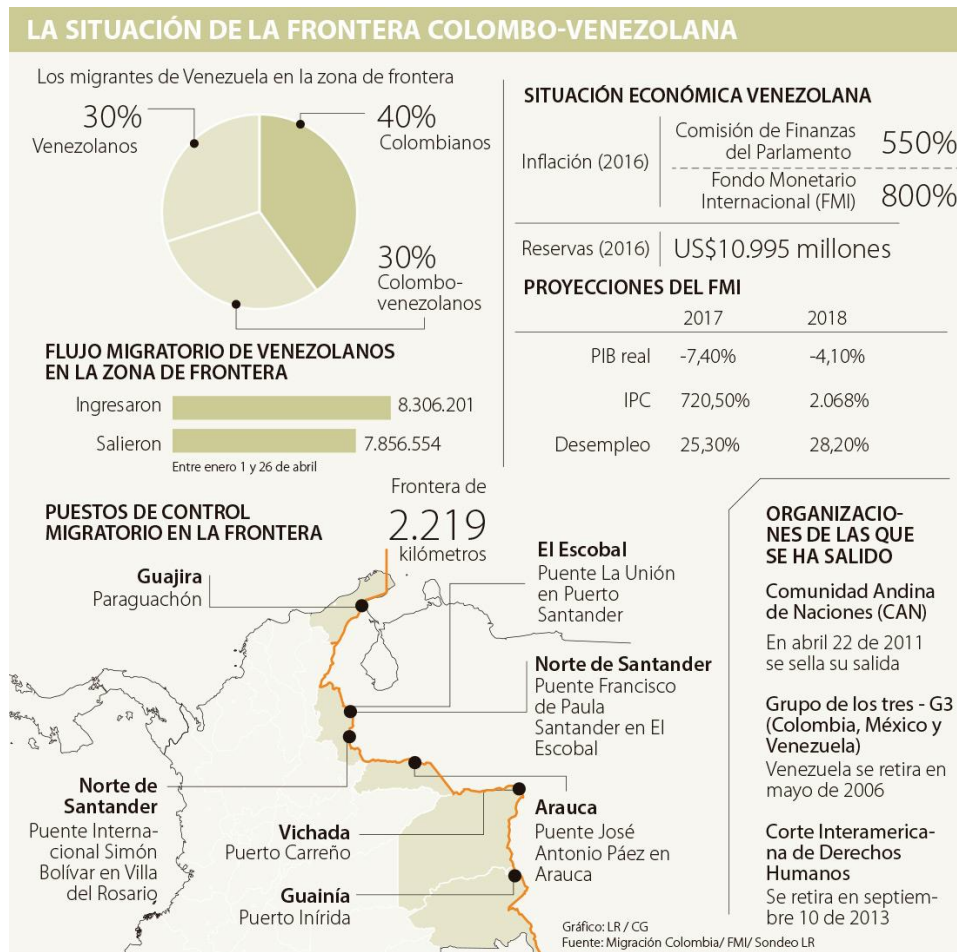
Obtenido en: Freitez (2011)

Anexo 3.



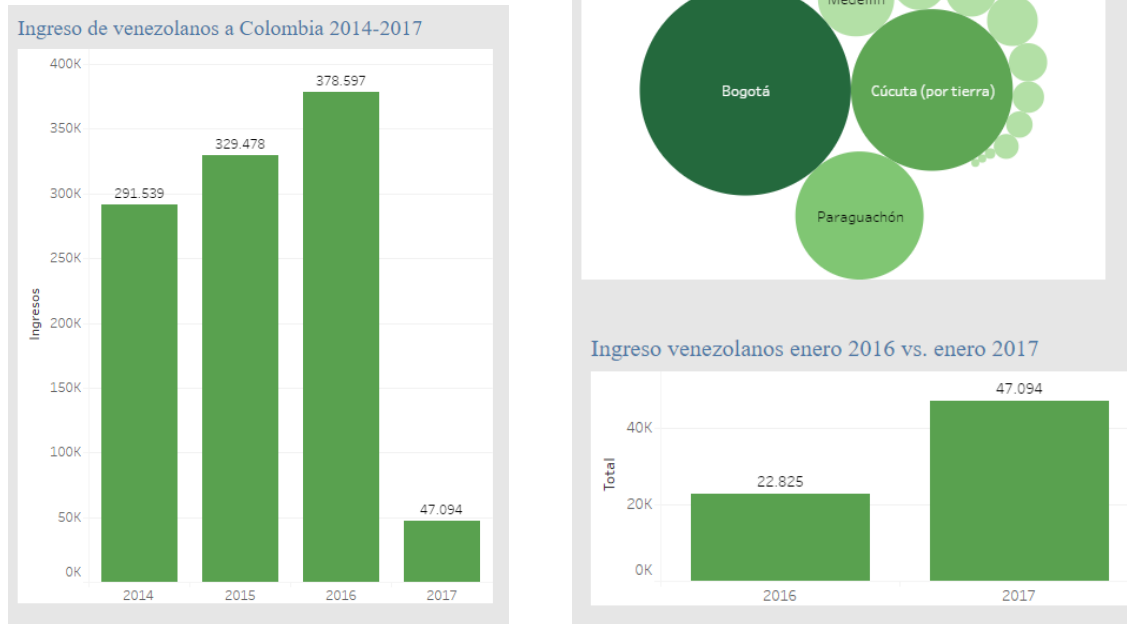
Éxodo de venezolanos hacia Colombia en 2016, luego de reabrir la frontera en el punto del Puente Francisco De Paula Santander entre Ureña y Cúcuta. Fuente: Semana (2016).

Anexo 4.



Fuente: Periódico la República 2017.

Anexo 5.



Fuente: El tiempo (2017)

Anexo 6.

CUADRO 3. Ingreso de Extranjeros según nacionalidad por sexo			
Periodo: Septiembre 2015			
Nacionalidad	Femenino	Masculino	Total
TOTAL GENERAL	73.990	114.912	188.902
Estados Unidos de América	10.284	20.625	30.909
Venezuela	13.037	14.382	27.419
Ecuador	5.651	8.095	13.746
México	4.628	8.707	13.335
Brasil	5.449	6.597	12.046
Perú	5.044	6.220	11.264
España	2.966	6.997	9.963
Argentina	4.268	5.560	9.828
Chile	4.083	5.190	9.273
Panamá	2.620	2.862	5.482
Alemania	1.616	2.528	4.144
Francia	1.158	2.243	3.401
Italia	996	2.249	3.245
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1.034	2.123	3.157
Paises Bajos	1.164	1.918	3.082
Costa Rica	994	1.479	2.473
Canadá	748	1.478	2.226
El Salvador	814	1.060	1.874
Guatemala	593	1.274	1.867

CUADRO 3. Ingreso de Extranjeros según nacionalidad por sexo			
Periodo: Septiembre 2016			
Nacionalidad	Femenino	Masculino	Total
TOTAL GENERAL	94.753	138.435	233.188
Venezuela	25.081	29.255	54.336
Estados Unidos de América	11.036	21.905	32.941
México	5.734	9.948	15.682
Brasil	7.193	7.775	14.968
Ecuador	5.488	7.837	13.325
Perú	5.207	6.500	11.707
Chile	4.726	5.692	10.418
Argentina	4.230	5.890	10.120
España	3.026	6.726	9.752
Panamá	4.692	4.373	9.065
Alemania	1.810	2.803	4.613
Francia	1.316	2.338	3.654
Paises Bajos	1.450	2.138	3.588
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1.040	2.166	3.206
Costa Rica	1.331	1.771	3.102
Italia	721	2.198	2.919
Canadá	851	1.622	2.473
El Salvador	1.019	1.281	2.300

Informe ingreso de extranjeros a Colombia en el mes de septiembre de los años 2015 y 2016. Incremento en más de 20.000 venezolanos entre los dos años. Migración Colombia.

Anexo 7

4. Usted llegó a Colombia en el año	RESPUESTAS				TOTAL
	2015	2016	2017		
4	92	113	412	1	618
%	15%	18%	67%	0%	1



Año de llegada de los migrantes venezolanos a Colombia. Elaboración propia según encuesta realizada.

Anexo 8

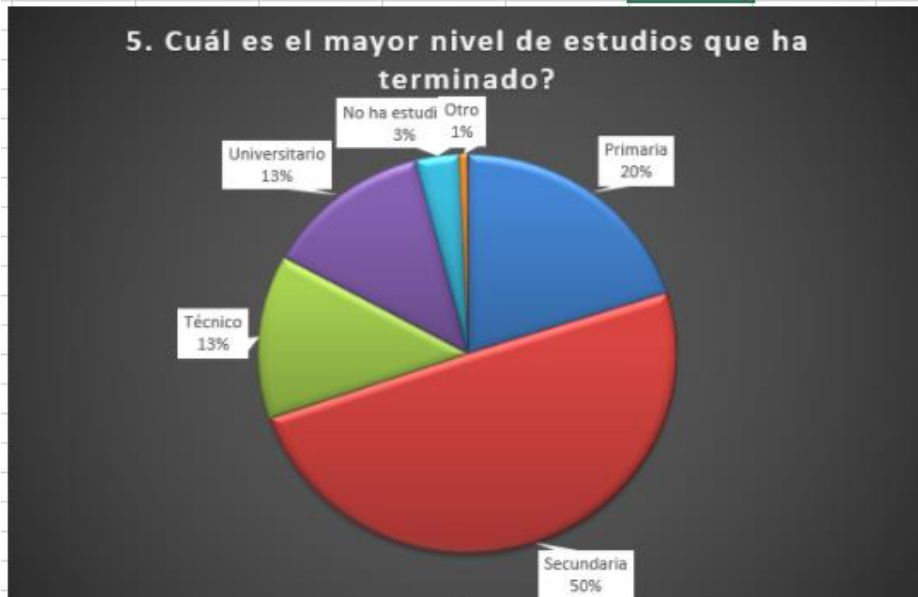
2. Su edad está en el rango	RESPUESTAS					TOTAL
	0-12 años	13-18 años	19-25 años	26-40 años	40 y más años	
2	12	68	219	218	94	611
%	2%	11%	36%	36%	15%	1



Edad de migrantes encuestados. Fuente: Elaboración propia.

Anexo 9

5.Cuál es el mayor nivel de estudios que ha	RESPUESTAS						TOTAL
	Primaria	Secundaria	Técnico	Universitario	No ha estudiado	Otro	
5	124	307	82	80	21	4	618
%	20%	50%	13%	13%	3%	1%	1



Nivel de educación de migrantes venezolanos. Elaboración propia a partir de la encuesta realizada.

Anexo 10

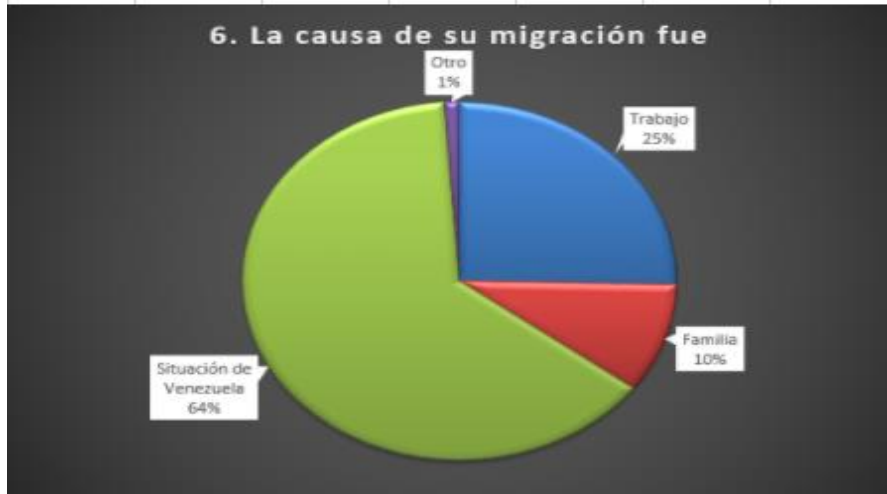
3. Su sexo es	RESPUESTAS			TOTAL
	Masculino	Femenino		
3	246	365	7	618
%	40%	59%	1%	4,08938511



Género de migrantes venezolanos encuestados. Elaboración propia a partir de la encuesta realizada.

Anexo 11

6. La causa de su migración fue	RESPUESTAS					TOTAL
	Trabajo	Familia	Situación de Venezuela	Otro		
6	156	61	392	7	2	618
%	25%	10%	63%	1%	0%	100%



Causas de la migración para las personas. Elaboración propia a partir de la encuesta realizada a 618 migrantes venezolanos en la ciudad de Cúcuta en Octubre 2017.

Anexo 12



Pasos fronterizos por los cuales migrantes cruzaron la frontera para llegar a Cúcuta. Elaboración propia a partir de la encuesta a migrantes.

Anexo 13



“Venezolanos durmiendo en las calles”

Foto publicada por Caracol radio. Fuente: Policía metropolitana de Cúcuta. Obtenido en:

http://caracol.com.co/emisora/2017/07/27/cucuta/1501162034_850039.html

Anexo 14



Composición de la Comisión Nacional Intersectorial de Migración

Fuente: Ramírez C., Zuluaga M., Perilla C, 2010, p.75 Obtenido en:

https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/planeacion_estrategica/Transparencia/estudio_oim_con_el_apoyo_de_colombia_nos_une_y_otras_entidades.pdf

Referencias

- Alcaldía del Municipio Cúcuta: Plan de Desarrollo 2016-2019 “*Si se puede progresar*”.
- Almagro, L. (2017). *Informe actuación sobre la crisis en Venezuela*. Secretaría General OEA. 14 de marzo. OSG/128-17
- Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR/UNHCR) (2010). *Tendencias Globales 2009. Refugiados, solicitantes de asilo, retornados, desplazados internos y personas apátridas*. Disponible en: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/7391.pdf>
- Amnistía Internacional (2016). Venezuela 2016/2017. Artículo web. Obtenido en: <https://www.amnesty.org/es/countries/americas/venezuela/report-venezuela/>
- Banco Mundial (2010). *Global Bilateral Migration Database*. (DJOC-E 2000) Disponible en: www.oecd.org/migration/dioc/extended
- Baraldi, C. y Gainza P. (2013) “*Políticas migratorias e integración en América del Sur. Realidad del acceso a derechos políticos, económicos, sociales y culturales de las personas migrantes*”, ISBN: 978-9974-99-090-6, Lima, Editorial Punto Cero, 512pp.
- Bennett, Andrew, y Alexander George (1997). “*Process Tracing in Case Study Methods*.” MacArthur Workshop: Harvard University.
- Boletines migratorios por Migración Colombia mes a mes (2017). Reportes en la web. Recuperado en: <http://migracioncolombia.gov.co/index.php/es/component/content/article?id=718>
- Bonilla, E. & Rodríguez, P. (2006). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales*. Bogotá: Norma
- Fuente: Cárdenas, M. Mejía C. (2006). *Migraciones internacionales en Colombia, ¿Qué sabemos?* Fedesarrollo: Working papers series – documentos de trabajo. Recuperado en: http://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/810/WP_2006_No_30.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castro, A. y Solano, D. (2017). *La Inmigración de Venezolanos a Colombia: Impacto de una migración forzada*. Memorias. Bogotá: Universidad

Externado de Colombia. Obtenido en: <http://icrp.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2017/11/DOC-DE-TRABAJO-92.pdf>

Circular número 07 del 2 de febrero de 2016. *Orientaciones para la atención de la población en edad escolar provenientes de Venezuela*. Recuperado de: http://www.seb.gov.co/wp_educacion/wp-content/uploads/Circular-Conjunta-01-de-2017-MEN-Migracio%CC%81n-Atenci%C3%B3n-Poblaci%C3%B3n-Venezuela.pdf

Ciurlo, A. (2015). *Nueva política migratoria colombiana: El actual enfoque de inmigración y emigración*. Pontificia Università Gregoriana di Roma: Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo. pp. 205-242.

Comisión Americana de Derechos Humanos (2017). *CIDH Expresa su preocupación po situación de personas migrantes venezolanas y llama a Estados de la región a implementar medidas para su protección*. CIDH comunicado de prensa. Obtenido en: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2017/006.asp>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2006) .*Migración internacional, derechos humanos y desarrollo*. Santiago de Chile: pág. 87. Disponible en: <http://bit.ly/2dsiJn6>

Constitución Política de Colombia. *Artículo 100*. Recuperado de: <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-3/capitulo-3/articulo-100>

Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) y fundación Esperanza en Colombia (2012). *Colombia*. En Políticas migratorias e integración en América del Sur. Artículo web. Recuperado en: http://cdhic.cut.org.br/system/uploads/action_file_version/4386a36448da67a51406cba0f29670f7/file/informe-politicas-migratorias-e-integracao-america-do-sul-esf-cdhic-2013.pdf

Coser, Lewis (1975). "Presidential Address: Two Methods in Search of a Substance" en *American Sociological Review* 40: 691-700

Chairello, L. (2013). *Public Policies on Migration and Civil Society in Latin America*. Scalabrini International Migration Network. Chapter 3.

- Datta, P. (2002). *Nepali migration to India*. Paper presented in the Regional Population Conference, South East Asia's Population in a changing Asian Context organized by International Union for The Scientific Study of Population. Bangkok, Thailand.
<http://archive.iussp.org/Bangkok2002/S11Datta.pdf>
- Datta, P. (2004). *Push-Pull Factors of Undocumented Migration from Bangladesh to West Bengal: A Perception Study*. Vol. 9. N°. 2. Published by: The Qualitative Report. Recuperado de: <http://www.nova.edu/ssss/QR/QR9-2/datta.pdf>
- De la Vega, I. (2003). "Emigración intelectual en Venezuela: El caso de la ciencia y la tecnología", *Interciencia*, Vo1.28, No.5, pp. 259-26
- Dworkin, R. M. (1980). "Is Wealth a Value". *Journal of Legal Studies* 191.
- El Economista (2017). *Inflación en Venezuela llegará a 720.5% en 2017: FMI*. Artículo web 18 abril 2017. Recuperado de:
<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Inflacion-en-Venezuela-llegara-a-720.5-en-2017-FMI-20170418-0108.html>
- Fernández Giraldo G. (2004). *Colombia y la migración laboral internacional*. En Andebegen Alingué M. Ed. *Migraciones internacionales: un mundo en movimiento. Bondades y retos de las migraciones*, p.p 288-298. Bogotá: Universidad Externado de Colombia – OIM.
- Franco Gomez, Sebastián Felipe (2015). *POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA, PUERTA ABIERTA A LA MIGRACIÓN - CASO ECUADOR*. Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de:
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/19035/FrancoGomezSebastianFelipe2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Freitez, A. (2011). *La emigración desde Venezuela durante la última década*. En temas de coyuntura/63. pp. 11-38
- Geddes, Barbara (1990). "How the Cases You Choose Affect the Answers You Get". En *Political Analysis* 2. pp. 131-49
- Gobernación del Departamento Norte de Santander. Plan de desarrollo 2016 – 2019 "Un Norte Productivo". Recuperado en:

http://www.sednortedesantander.gov.co/sitio/images/documentos/informe_sdelsector/PDD%20NDS%202016-2019.pdf

- Gómez Walteros, Jaime Alberto (2010). *LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL: TEORÍAS Y ENFOQUES, UNA MIRADA ACTUAL*. Semestre Económico, vol. 13, n°. 26. pp. 81-99 Universidad de Medellín, Medellín, Colombia
- Gros H. (2012). *La OIT y los Derechos Humanos en América Latina*. pp 66-67.
- Guardia, I. (2007). "Fuga de venezolanos durante la revolución bolivariana". *Investigaciones Geográficas*. pp. 187-198.
- Hall, Peter A. y Rosemary C. R. Taylor (1996). "Political Science and the Three New Institutionalisms", en *Political Studies* 44 (December): 936-57.
- ICER (2016). *Informe de Coyuntura Económica Regional Departamento de Norte de Santander*. Realizado por: DANE, ISSN 1794-3582
- Informe defensorial sobre las zonas de frontera*. (2017). Defensoría del Pueblo. Bogotá D.C, Colombia. Contenido Web recuperado en:
file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/INFORME%20DEFENSORIAL%20SOBRE%20LAS%20ZONAS%20DE%20FRONTERA.pdf
- Jiménez Aguilar, C. M. (2015). "Gobierno local en la frontera colombo-venezolana en medio del distanciamiento binacional". *Análisis político*, Vol. 28, N° 83, p. 57-72. ISSN impreso 0121-4705. Web. Recuperado de:
<http://dx.doi.org/10.15446/anpol.v28n83.51645>
- Kastoryano, R. (2010). *El Alcance del Trasnacionalismo*. Centro de Investigación y estudios internacionales, Paris. Obtenido en:
<http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/alcan.pdf>
- Gary, K. Keohane, R. y Verba S. (1994). *Designing Social Inquiry: Scientific Inference in Qualitative Research*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Lee, E. (1966). *A theory of Migration*. *Demography*: Vol. 3, N° 1. pp. 47-57. Recuperado de: <http://links.jstor.org/sici?sici=0070-3370%281966%293%3A1%3C47%3AATOM%3E2.0.CO%3B2-B>

- Louidor, E (2017). *Introducción a los estudios migratorios. Migraciones y Derechos Humanos en la era de la globalización*. Bogotá: editorial Javeriana.
- Lugo, I. (1998), *Venezuela: un examen de la migración internacional en la Comunidad Andina usando datos censales*. CEPAL-CELADE-OIM. Santiago de Chile: Proyecto SIMICA.
- Malavé, J. (1991). "La fuga de talento en Venezuela: Tendencias y perspectivas para su estudio", en E. Garbi (ed.) *La fuga de talento en Venezuela*, Caracas: Ediciones IESA, pp. 27-71.
- Martinez, Diana (2015). "El proceso migratorio entre Colombia y Venezuela (1989-2014): principales causas y efectos políticos para la integración entre ambos países". Trabajo para obtener el título en la maestría en ciencia política énfasis en paz e integración informe de investigación: Universidad Católica de Colombia.
- McAdam, D. (1982). *Political Process and the Development of Black Insurgency, 1930-1970*. Chicago: University of Chicago Press.
- Mejía, W. (2011). *Gestión migratoria laboral en Colombia a través de la historia. Un vistazo a partir de la normatividad*. IV Congreso de la Red Internacional de Migración y Desarrollo. Quito, 18-20 de mayo.
- Mejía, W. (2015). *Colombia y las migraciones internacionales. Evolución reciente y panorama actual a partir de las cifras*. Revista Scielo. Obtenido en: <http://www.scielo.br/pdf/remhu/v20n39/v20n39a10>
- Migración Colombia (2017). Radiografía de venezolanos en Colombia. Ministerio de Relaciones Exteriores. Obtenido en línea: <http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/es/prensa/multimedia/5199-radiografia-de-venezolanos-en-colombia>
- Informe Flash Mira (2017). *Municipio de Cúcuta – Situación de Frontera: Asentamientos Humanos*. Comunas 6 y 7 (Norte de Santander). Equipo Humanitario Colombia.
- OIM, 2010. "Datos y Cifras: Migración Internacional de Colombianos". Organización Internacional para las Migraciones. (OIM) <http://www.oim.org.co/Sobremigraci%C3%B3n/Migraci%C3%B3ncolombi>

an

a/Datosycifrasmigraci%C3%B3ninternacional/tabid/160/language/enUS/Default.aspx.

Oliveros, Luis Alberto (2002). *El concepto de frontera en el contexto y en la perspectiva de la integración andina CAN*. Caracas.

Open Society Justice Initiative (2017). *Nacido en la Américas. Promesa y práctica de las leyes de nacionalidad en Brasil, Chile y Colombia*. New York

Pellegrino, A. (2002). "La migración internacional en América Latina. Tendencias y perfiles de los migrantes", trabajo presentado en la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional: Derechos Humanos y Trata de Personas, Santiago de Chile.

Pierson, P., Skocpol T. (2008). *El institucionalismo histórico en la Ciencia Política contemporánea*. Revista Uruguay de Ciencia Política, vol. 17, n° 1. pp. 7-38.

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015- 2018 (2016). Migración Colombia. Artículo web. Recuperado en: <http://www.migracioncolombia.gov.co/phocadownload/Plan%20Estrat%203%20A9gico%20Institucional.pdf>

Ramirez C., Zuluaga M., Perilla C., (2010). *Perfil Migratorio de Colombia*. Bogotá: OIM Colombia.

Red Migrante. (2017). Garantías y servicios para el migrante en Colombia. Migración Colombia. Recuperado de: http://www.migracioncolombia.gov.co/phocadownload/cartilla_red_migrante.pdf

Robayo, M. C. (2017). *Venezolanos en Colombia, un eslabón más de una historia compartida*. Informe UN Migraciones.

Romero, César (2012). *Impacto en Relaciones Estatales Binacionales de las Migraciones Forzadas Transfronterizas de Colombianos a Venezuela del AÑO 2000 AL 2010*. Pontificia Universidad Javeriana.

Rodríguez, D. R. (2010). *LA MIGRACIÓN DE RETORNO EN COLOMBIA: UN FENÓMENO POR COMPRENDER*. Trabajo de grado obtenido en:

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/7744/tesis431.pdf?sequence=1>

- Rueschemeyer, Dietrich y John D. Stephens (1997). “*Comparing Historical Sequences: A Powerful Tool for Causal Analysis*”, en *Comparative Social Research* 17: 55-72
- Sanchez, M. y Palma M. (2015) “*¿País de Inmigración, Emigración, Tránsito y retorno?*” La formación de un sistema de migración colombiano. Bogotá: Revista Oasis. Obtenido de: <http://revistas.uexternado.edu.co/index.php/oasis/article/view/4278/4969>
- Sanmiguel, I. (2006). *Japoneses en Colombia*. Historia de inmigración, sus descendientes en Japón. *Revista de Estudios Sociales*, 23. p.p 81-96.
- Sayad, A. (2010). *La Doble Ausencia. De Las Ilusiones Del Emigrado a Los Padecimientos Del Inmigrado*. Barcelona: Anthropos.
- Semana (2016). *El impresionante éxodo de venezolanos a Colombia*. Publicación web. Obtenido en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/crisis-en-venezuela-cada-vez-mas-migracion-en-frontera-con-colombia/482976>
- Skocpol T., Marshall G. y Munson Z. (2000). “*A Nation of Organizers: The Institutional Origins of Civic Voluntarism in the United States*”. Obtenido en *American Political Science Review* 94.
- Suárez Plata, M. Y. (2015). *Visión histórica de la frontera Norte de Santander – Táchira*. Artículo de investigación. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
- Thelen, K. (1999). “*Historical Institutionalism in Comparative Politics*”, obtenido en *Annual Review of Political Science* 2. pp. 369-404.
- UDES (2017). *Proyecto de caracterización de los migrantes venezolanos asentados en la comuna 7 de la ciudad de Cúcuta*. Cúcuta: Informe de la Universidad Francisco de Paula Santander. pp 1-19
- United Nations. *Global Migration Database v.0.3.6*. Obtenido en: <http://esa.un.org/unmigration/>
- Wabgou, M., Vargas D., Carabalí J. (2012). *Las migraciones internacionales en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Investigación y

Desarrollo vol. 20, n° 1. En línea obtenido en:
<http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/investigacion/article/view/2116/2827>

Zamora Cardozo, E. (2001). *Tramas de vida: la frontera colombovenezolana San antonio-Norte de Santander*. Fondo Editorial Tropykos. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Zurbriggen, C. Y Mondol, L. (2010). *Estado actual y perspectivas de las políticas migratorias en el MERCOSUR*. Montevideo: FLACSO. Disponible en:
<http://bit.ly/2cBAuyK>